PROSPECTO INFORMATIVO PRELIMINAR

"ESTOS VALORES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REGISTRO ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y POR CONSIGUIENTE, LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ESTA SUJETA A REVISION Y CAMBIOS QUE PODRIAN VARIAR SUSTANCIALMENTE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA DESCRITA. EL DOCUMENTO SE DISTRIBUYE CON CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO."

FINACREDIT
Subsidiaria de BANCO ALIADO, S.A.

FINANCIERA DAVIVIENDA, S.A.
BONOS CORPORATIVOS
US$60,000,000.00

Financiera Davivienda, S.A. (el "Emisor") es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá constituida mediante Escritura Pública Número 8589 de 21 de septiembre de 1995, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 307148, Rollo 47430, Imagen 0096 de la Sección de Micropelícula del Registro Público el 29 de septiembre de 1995.

Oferta pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") con un valor nominal de hasta Sesenta Millones de Dólares (US$60,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil Dólares (US$1,000.00) o sus múltiplos según la demanda del mercado. Los Bonos serán emitidos con vencimientos de tres (3), cinco (5) y siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión de los Bonos correspondientes. Los Bonos serán emitidos en series, cuyos montos serán determinados según las necesidades del Emisor y la demanda del mercado. La tasa de interés para cada una de las series podrá ser fija o variable a opción del Emisor. En el caso de ser tasa fija, los Bonos devengarán una tasa de interés que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie. En el caso de ser tasa variable, los Bonos devengarán una tasa de interés equivalente a Libor tres (3) meses (en adelante "$Libor_{(3)}$") más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie. La tasa variable será revisada y determinada trimestralmente, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A de este prospecto informativo. Para cada una de las series de la emisión se realizará un solo pago a capital, en la fecha de vencimiento de cada serie o hasta su redención anticipada. Los intereses devengados por los Bonos serán pagaderos por trimestre vencido, hasta la Fecha de Vencimiento o la redención anticipada del respectivo Bono. El Emisor notificará a la Comisión Nacional de Valores, el monto, la fecha de emisión, la tasa de interés y el plazo de las Series a emitir, al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha de emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo. Los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente a opción del Emisor, cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A, Numeral 6 de este prospecto informativo. El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Bonos, en tantas Series como la demanda de mercado reclame, siempre y cuando se respete el monto autorizado total del programa rotativo de Bonos de US$60,000,000.00 ("Programa Rotativo de Bonos") y que la nueva venta de Bonos se realice por los plazos estipulados en el presente Prospecto Informativo. El Programa Rotativo de Bonos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos y será siempre una alternativa para los inversionistas, pero no constituirá una obligación de retener el Bono más alla de su vencimiento original. La fecha de Oferta inicial del Programa Rotativo de Bonos será el __ de _____ de 2008. Los Bonos estarán respaldados por el crédito general de Financiera Davivienda, S.A..

Precio Inicial de la Emisión: 100%*

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA COMISIÓN RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO.

	Precio al público*	Gastos de la Emisión**	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US$1,000.00	US$3.68	US$996.32
Total	US$60,000,000.00	US$220.837.50	US$59,779,162.50

* Oferta inicial más intereses acumulados, precio inicial sujeto a cambios. ** Ver detalles en la página 15.

Fecha de la Oferta: __ de _____ de 2008 Fecha de Impresión: __ de _____ de 2008

EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR.

EMISOR
FINANCIERA DAVIVIENDA, S.A.
Edificio 37-20
Calle 37 Perejil y Avenida Perú
Apartado Postal 0832-2671 WTC
Panamá, República de Panamá
Tel. 209-2460, Fax 209-2489
diazg@bancoaliado.com
www.bancoaliado.com

SUSCRIPTOR Y
AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA
BANCO ALIADO, S.A.
Edifico Banco Aliado, Casa Matriz
Calle 50 y 56 Obarrio
Apartado Postal 0831-02109
Panamá, República de Panamá
Tel. 302-1555, Fax 302-1556
diazg@bancoaliado.com
www.bancoaliado.com

CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA
GENEVA ASSET MANAGEMENT, S.A.
Torre Global, Calle 50
Piso 25, Oficina 2502
Apartado Postal 0833-0208
Panamá, República de Panamá
Tel. 210-1430, Fax 210-1431
marze@genasset.com/sloo@genasset.com
www.genasset.com

ASESOR FINANCIERO
RS CAPITAL CORP.
Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista
Condominio Alfaro, Planta Baja
Apartado Postal 0831-01039
Panamá, República de Panamá
Tel. 223-1727/264-0107, Fax 213-0961
rsosav@cwpanama.net

ASESORES LEGALES

por el Emisor:

ALFARO, FERRER & RAMÍREZ
Avenida Samuel Lewis y Calle 54 Obarrio
Edificio Afra Piso 10 y 11
Apartado Postal 0816-06904,
Panamá, República de Panamá
Tel. 263-9355, Fax 263-7214
afrapma@afra.com
www.afra.com

CENTRAL DE CUSTODIA DE VALORES
CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES
(LATINCLEAR)
Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,
Edificio Bolsa de Valores, Planta Baja
Apartado Postal 0823-04673,
Panamá, República de Panamá
Tel. 214-6105, Fax 214-8175
idiaz@latinclear.com.pa
www.latinclear.com.pa

LISTADO DE VALORES
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,
Edificio Bolsa de Valores, 1er Piso
Apartado Postal 0823-00963,
Panamá, República de Panamá
Tel. 269-1966, Fax 269-2457
mbrea@panabolsa.com
www.panabolsa.com

REGISTRO
COMISION NACIONAL DE VALORES
Avenida Balboa, Edificio Bay Mall Piso 2, Oficina 206
Apartado Postal 0832-2281, WTC
Panamá, República de Panamá
Tel. 501-1700, Fax 501-1709
www.conaval.gob.pa

INDICE

I.	**RESUMEN Y CONDICIONES DE LA EMISION**	**1**
II.	**FACTORES DE RIESGO**	**5**
	A. De la Oferta	5
	B. Del Emisor	6
	C. Del Entorno	6
	D. De la Industria	7
III.	**DESCRIPCION DE LA OFERTA**	**8**
	A. Detalles de la Oferta	8
	B. Plan de Distribución de los Bonos	15
	C. Mercados	15
	D. Gastos de la Emisión	16
	E. Uso de los Fondos Recaudados	16
	F. Impacto de la Emisión	16
	G. Respaldo	17
IV.	**INFORMACION DEL EMISOR**	**18**
	A. Historia y Desarrollo de Financiera Davivienda, S.A.	18
	B. Capital Accionario	21
	C. Descripción del Negocio	21
	D. Descripción de la Industria	21
	E. Litigios Legales	28
	F. Sanciones Administrativas	28
	G. Propiedades, Mobiliario y Equipo	28
	H. Estructura Organizativa	28
	I. Informe sobre Tendencias	29
V.	**ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS**	**30**
	A. Balances Generales Auditados del Emisor al 30 de junio de 2007	30
	B. Estado de Resultados Auditados del Emisor al 30 de junio de 2007	31
	C. Balances Generales Interinos del Emisor al 30 de septiembre de 2007	32
	D. Estado de Resultados Interinos del Emisor al 30 de septiembre de 2007	33
	E. Análisis de Perspectivas	34
VI.	**DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**	**35**
	A. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	35
	B. Compensación	38
	C. Prácticas de la Directiva	39
	D. Empleados	39
	E. Propiedad Accionaria	39
VII.	**PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES**	**40**
VIII.	**TRATAMIENTO FISCAL**	**41**
IX.	**EMISIONES EN CIRCULACIÓN**	**42**
X.	**LEY APLICABLE**	**42**
XI.	**MODIFICACIONES Y CAMBIOS**	**42**
XII.	**INFORMACIÓN ADICIONAL**	**43**
XIII.	**ANEXOS**	**44**

I. RESUMEN Y CONDICIONES DE LA EMISION

Emisor : **Financiera Davivienda, S.A.**

Clase de Títulos : Bonos Corporativos

Programa Rotativo de Bonos : US$60,000,000.00 (Sesenta Millones de Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América). El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Bonos, en tantas Series como la demanda de mercado reclame, siempre y cuando se respete el monto autorizado total del Programa Rotativo de Bonos de US$60,000,000.00, y que la nueva venta de Bonos se realice por los plazos estipulados en el presente Prospecto Informativo. El Programa Rotativo de Bonos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos, y será siempre una alternativa para los inversionistas, pero no constituirá una obligación de retener el Bono más allá de su vencimiento original.

El valor nominal de la presente emisión representa 1.13 veces el total de activos del Emisor según los estados financieros auditados al 30 de junio de 2007 y 1.14 según los estados financieros interinos al 30 de septiembre de 2007. El Emisor presenta un déficit patrimonial de US$146,757 según los estados financieros auditados al 30 de junio de 2007 y un déficit patrimonial de US$9,337 según los estados financieros interinos al 30 de septiembre de 2007.

Fecha de Oferta Inicial del Programa Rotativo de Bonos : __ de _____ de 2008

Denominaciones : Los Bonos serán emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (US$1,000.00) o sus múltiplos.

Plazo y Tasa de Interés: Los Bonos serán emitidos con vencimientos de tres (3), cinco (5) y siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión de los Bonos correspondientes. La tasa de interés para cada una de las series podrá ser fija o variable a opción del Emisor. En el caso de ser tasa fija, los Bonos devengarán una tasa de interés que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie. En el caso de ser tasa variable, los Bonos devengarán una tasa de interés equivalente a $Libor_{(3)}$ más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie. La tasa variable será revisada y determinada trimestralmente, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A de este prospecto informativo. El Emisor notificará a la Comisión Nacional de Valores, el monto, la fecha de emisión, la tasa de interés y el plazo de las Series a emitir, al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha de emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo.

Pago de Intereses	:	Para cada una de las series, los intereses serán pagaderos por trimestre vencido, hasta su respectiva Fecha de Vencimiento o hasta su Redención Anticipada. La base para el cálculo de intereses será días calendarios/360.
Pago de Capital	:	Para cada una de las Series, el valor nominal de cada Bono se pagará mediante un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento o su Redención Anticipada.
Redención Anticipada	:	Los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente, en forma parcial o total, cumplidos los dos años desde la fecha de emisión, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A, Numeral 6 de este prospecto informativo.
Respaldo de la Emisión	:	Crédito general del Emisor.
Uso de Fondos	:	El producto neto de la venta de los Bonos será utilizado para: cancelar financiamientos y sobregiro bancario por pagar por un aproximado de US$50,504,377 y US$728,899 respectivamente. El remanente será utilizado para financiar el crecimiento de la cartera de préstamos del Emisor.
Casa de Valores y Puesto de Bolsa	:	Geneva Asset Management, S.A.
Suscriptor y Agente de Pago, Registro y Transferencia	:	Banco Aliado, S.A.
Asesor Financiero	:	RS Capital Corp.
Asesores Legales	:	Alfaro, Ferrer & Ramírez
Central de Custodia	:	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear).
Listado	:	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Registro : **Resolución CNV No. ___ – 08 de __ de _____ de 2008**

Tratamiento Fiscal : **Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 269 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se de a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 270 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión Nacional de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Modificaciones y Cambios : El Emisor podrá introducir las siguientes modificaciones a los términos y condiciones del presente prospecto informativo con la aprobación de por lo menos tres cuartas partes de los Tenedores Registrados presentes en la(s) reunión(es) convocadas en la forma que más abajo se establece: a) disminución de la tasa de interés ó del diferencial de intereses por encima de la tasa Libor, para cada serie; b) extensión del plazo de vencimiento de cada serie; c) las condiciones de redención anticipada previstas en el presente prospecto; d) aumentar o disminuir el porcentaje de Tenedores Registrados presentes en la reunión que se requiere para modificar los términos y condiciones de esta emisión; e) cualquier otra condición que, en opinión del Emisor sea necesaria modificar, para salvaguardar la inversión inicial de los Tenedores Registrados de los Bonos. La convocatoria a los Tenedores Registrados se hará mediante aviso publicado por dos (2) días consecutivos en dos diarios de circulación nacional. La reunión se celebrará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la última publicación. Se requerirá el voto favorable de tres cuartas partes de los Tenedores Registrados de los Bonos para aprobar las modificaciones. Si en dicha reunión no se encuentran presentes o representados al menos tres cuartas partes de los Tenedores Registrados de los Bonos, se hará una segunda convocatoria en los términos del presente párrafo. Si en la segunda reunión se encuentran presentes o representados menos de tres cuartas partes de los Tenedores Registrados de los Bonos, pero están presentes o representados los Tenedores que representen tres cuartas partes o más del valor nominal de los Bonos en circulación, se entenderá que hay quórum para decidir sobre las modificaciones propuestas y las modificaciones deberán entonces ser aprobadas por unanimidad de los presentes en la reunión. Si en dicha reunión no se encuentran presentes o representados al menos tres cuartas partes del valor nominal de los Bonos en circulación, se hará una tercera convocatoria en los términos del presente párrafo. Si en la tercera reunión se encuentran presentes o representados menos de tres cuartas partes de los Tenedores Registrados de los Bonos, pero están presentes o representados Tenedores que representen el 51% o más del valor nominal de los Bonos en circulación, se entenderá que hay quórum para decidir sobre las modificaciones propuestas y las modificaciones deberán entonces ser aprobadas por unanimidad de los presentes en la reunión. Las modificaciones deben ser aprobadas o rechazadas tal y como fueron propuestas. Es decir, que no se pueden alterar las modificaciones propuestas.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 por el cual la Comisión Nacional de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Comisión Nacional de Valores.

II. FACTORES DE RIESGO

Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar adversamente las fuentes de repago de la presente Emisión se pueden mencionar:

A. DE LA OFERTA

Salvo las expresadas en el presente prospecto informativo y las impuestas por la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá en atención a las disposiciones legales vigentes, el Emisor no tiene ninguna limitación para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, recomprar acciones o disminuir su capital.

Los Bonos de la presente emisión están respaldados por el crédito general del Emisor y constituyen obligaciones generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales o acreencias que tengan prelación sobre la Emisión. No existirá un fondo de amortización; por consiguiente, los fondos para el repago de los Bonos provendrán de los recursos generales del Emisor.

El pago de capital e intereses de los Bonos no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor.

La presente emisión de Bonos conlleva ciertas causales de vencimiento anticipado, que en el caso de que se suscite alguna de ellas, de forma individual o en conjunto, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido la presente emisión, tal como se describe en el Capítulo III, Sección A, Numeral 9 de este prospecto informativo.

No existe en la República de Panamá un mercado secundario de valores líquido; por tanto los Tenedores Registrados de los Bonos pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten vender los Bonos antes de su vencimiento final.

Esta emisión no cuenta con una calificación de riesgo que proporcione al inversionista una opinión actualizada relativa al riesgo y a la capacidad de pago estimada de la emisión.

El Emisor se reserva el derecho de redimir anticipadamente, en forma parcial o total, los Bonos a su valor nominal (100%), cumplidos los dos años de la fecha de emisión. Esto implica que frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado, el Emisor podría refinanciarse redimiendo sus Bonos sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior. Además, en caso de que los Bonos, por razón de las condiciones prevalecientes en el mercado, se llegaren a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión si en ese momento el Emisor decidiera ejercer la opción de redención.

El Emisor podrá introducir las siguientes modificaciones a los términos y condiciones del presente prospecto informativo con la aprobación de por lo menos tres cuartas partes de los Tenedores Registrados presentes en la(s) reunión(es) convocadas en la forma que más abajo se establece: a) disminución de la tasa de interés ó del diferencial de intereses por encima de la tasa Libor, para cada serie; b) extensión del plazo de vencimiento de cada serie; c) las condiciones de redención anticipada previstas en el presente prospecto; d) aumentar o disminuir el porcentaje de Tenedores Registrados presentes en la reunión que se requiere para modificar los términos y condiciones de esta emisión; e) cualquier otra condición, que en opinión del Emisor sea necesaria modificar, para salvaguardar la inversión inicial de los Tenedores Registrados de los Bonos. La convocatoria a los Tenedores Registrados se hará mediante aviso publicado por dos (2) días consecutivos en dos diarios de circulación nacional. La reunión se celebrará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la última publicación. Se requerirá el voto favorable de tres cuartas partes de los Tenedores Registrados de los Bonos para aprobar las modificaciones. Si en dicha reunión no se encuentran presentes o representados al menos tres cuartas partes de los Tenedores Registrados de los Bonos, se hará una segunda convocatoria en los términos del presente párrafo. Si en la segunda reunión se encuentran presentes o representados menos de tres cuartas partes de los Tenedores Registrados de los Bonos, pero están presentes o representados los Tenedores que representen tres cuartas partes o más del valor nominal de los Bonos en circulación, se entenderá que hay quórum para decidir sobre las modificaciones propuestas y las modificaciones deberán

entonces ser aprobadas por unanimidad de los presentes en la reunión. Si en dicha reunión no se encuentran presentes o representados al menos tres cuartas partes del valor nominal de los Bonos en circulación, se hará una tercera convocatoria en los términos del presente párrafo. Si en la tercera reunión se encuentran presentes o representados menos de tres cuartas partes de los Tenedores Registrados de los Bonos, pero están presentes o representados Tenedores que representen el 51% o más del valor nominal de los Bonos en circulación, se entenderá que hay quórum para decidir sobre las modificaciones propuestas y las modificaciones deberán entonces ser aprobadas por unanimidad de los presentes en la reunión. Las modificaciones deben ser aprobadas o rechazadas tal y como fueron propuestas. Es decir, que no se pueden alterar las modificaciones propuestas.

El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los Bonos y las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los Bonos ya que la eliminación o modificación de dichos beneficios compete a las autoridades nacionales.

B. DEL EMISOR

El valor nominal de la presente emisión representa 1.13 veces el total de activos del Emisor según los estados financieros auditados al 30 de junio de 2007 y 1.14 según los estados financieros interinos al 30 de septiembre de 2007. El Emisor presenta un déficit patrimonial de US$146,757 según los estados financieros auditados al 30 de junio de 2007 y un déficit patrimonial de US$9,337 según los estados financieros interinos al 30 de septiembre de 2007.

Los estados financieros auditados del Emisor para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2007 presentan una opinión calificada, debido a que El Emisor mantiene una deficiencia en la reserva para posibles préstamos incobrables de aproximadamente US$190,651 mil, derivado de las evaluaciones de pérdidas históricas tal cual es requerido por la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, Reconocimiento y Medición.

La fuente principal de ingresos del Emisor consiste en los intereses que provienen de los préstamos por cobrar. Por lo anterior, los resultados futuros del Emisor dependerán de la administración eficiente de su cartera de préstamos y de los recursos que financian sus operaciones.

El Emisor dependerá de instituciones financieras y del mercado de capitales nacional (emisión de títulos valores) para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. Condiciones adversas, ya sea por inestabilidad política en Panamá, por condiciones propias del mercado financiero panameño o por desmejoras en la situación financiera del Emisor, podrían dificultar la obtención de nuevos financiamientos y desmejorar la capacidad de pago de las obligaciones del Emisor.

El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema financiero nacional. Este riesgo de competencia podría impactar las utilidades del Emisor, en el caso de que se reduzcan los márgenes del mercado y de que exista una competencia más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por bancos, cooperativas y otras empresas financieras.

C. DEL ENTORNO

Todas las operaciones del Emisor se efectúan en la República de Panamá, al igual que la mayoría de los clientes del Emisor que radican en la República de Panamá. Esto implica que la condición financiera del Emisor depende, principalmente, de las condiciones prevalecientes en la República de Panamá. Debido al tamaño reducido y a la menor diversificación de la economía panameña con respecto a las economías de otros países, la ocurrencia de acontecimientos adversos en Panamá podrían tener un impacto más pronunciado que si se dieran en el contexto de una economía más diversificada y extensa.

D. DE LA INDUSTRIA

Las actividades realizadas por el Emisor están sujetas a factores de riesgo propios del sector financiero, tales como el entorno económico local e internacional. Actualmente, los mercados financieros internacionales han registrado pérdidas significativas relacionadas con la crisis de las hipotecas de alto riesgo ("subprime") en los Estados Unidos de América, la cual se ha desencadenado en los últimos meses por las altas tasas de morosidad en hipotecas de alto riesgo de tipo de tasa variable. Por tanto, los inversionistas han perdido la confianza en los mercados financieros internacionales en general, por lo que se espera mayores problemas en este segmento de mercado, con mayor volatilidad, ya que existe la posibilidad de mayor deterioro en el mercado de vivienda de Estados Unidos; lo cual afecta la estrategia del sector financiero en general tanto a nivel internacional como nacional. No obstante lo anterior, la economía de Estados Unidos aparenta estar sana y los Gobiernos de los principales países del mundo con alta capacidad financiera se encuentran altamente comprometidos en lograr que los mercados retornen a la normalidad.

Existen riesgos relacionados a cambios en la política comercial nacional o a cambios regulatorios que pudiesen tener un impacto negativo en la actividad financiera.

III. DESCRIPCION DE LA OFERTA

A. DETALLES DE LA OFERTA

La Junta Directiva del Emisor, como consta en el Acta de la Reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2007, adoptó las resoluciones necesarias para autorizar la emisión y oferta pública de los Bonos Corporativos descritos en este prospecto informativo, sujeto al registro de los mismos en la Comisión Nacional de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

El Emisor emitirá los Bonos en forma rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, por un valor nominal de hasta Sesenta Millones de Dólares (US$60,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Bonos, en tantas Series como la demanda de mercado reclame, siempre y cuando se respete el monto autorizado total del Programa Rotativo de Bonos de US$60,000,000.00 y que la nueva venta de Bonos se realice por los plazos estipulados en el presente Prospecto Informativo. El Programa Rotativo de Bonos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos y será siempre una alternativa para los inversionistas, pero no constituirá una obligación de retener el Bono más allá de su vencimiento original.

Los Bonos serán emitidos con vencimientos de tres (3), cinco (5) y siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión de los Bonos correspondientes. La tasa de interés para cada una de las series podrá ser fija o variable a opción del Emisor. En el caso de ser tasa fija, los Bonos devengarán una tasa de interés que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie. En el caso de ser tasa variable, los Bonos devengarán una tasa de interés equivalente a $Libor_{(3)}$ más un diferencial aplicable que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie. En caso de tasa variable, la misma será revisada y determinada por el Emisor trimestralmente, en base a la tasa Libor (London Interbank Offered Rate) a tres meses ("$Libor_{(3)}$"), cinco (5) días hábiles antes del comienzo del respectivo trimestre o Período de Interés. Esta información será obtenida del sistema de información financiera Bloomberg bajo "Libor Rates - 3 MO". Para conocer la tasa de interés variable aplicable a cada trimestre o Período de Interés, los Tenedores Registrados de los Bonos podrán llamar al Departamento de Tesorería del Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente emisión. El Emisor notificará a la Comisión Nacional de Valores, el monto, la fecha de emisión, la tasa de interés y el plazo de las Series a emitir, al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha de emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo.

Para cada una de las series de la emisión se realizará un solo pago a capital, en la fecha de vencimiento de cada serie o hasta su redención anticipada.

La Fecha de Oferta inicial del Programa Rotativo de Bonos será el __ de _____ de 2008.

Cada Bono devengará intereses por pagar respecto de su capital (i) desde la Fecha de Liquidación de la transacción de compra del Bono (entendiéndose por Fecha de Liquidación la fecha en que dicho Bono es debidamente pagado) si ésta ocurriese en un Día de Pago de Interés o en la Fecha de Emisión o (ii) en caso de que la Fecha de Liquidación no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o con la Fecha de la Emisión, desde el Día de Pago de Interés inmediatamente precedente a la Fecha de Liquidación (o desde la Fecha de Emisión si se trata del Primer Período de Interés) hasta que su capital sea pagado en su totalidad.

Los intereses devengados por los Bonos serán pagaderos por trimestre vencido (entendiéndose que cada una de estas fechas es un Día de Pago de Interés), hasta la Fecha de Vencimiento o hasta la redención anticipada del respectivo Bono. El período que comienza en la Fecha de Emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza a partir de un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y así sucesivamente hasta la Fecha de Vencimiento se identificará como Período de Interés.

1. Emisión, Autenticación y Registro

Los Bonos deberán ser firmados en nombre y representación del Emisor por (i) el Presidente y el Tesorero o

Secretario o (ii) las personas que la Junta Directiva designe de tiempo en tiempo, para que los Bonos sean una obligación válida y exigible del Emisor. Las firmas en los Bonos podrán ser impresas, pero al menos una deberá ser original. Cada Bono será fechado (la "Fecha de Expedición") y registrado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Agente de Pago, Registro y Transferencia mantendrá en sus oficinas principales un registro (el "Registro") en el cual anotará la Fecha de Expedición de cada Bono, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho Bono sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes cesionarios del mismo. A su vez, se mantendrá la siguiente información:

Bonos emitidos y en circulación : a. por denominación y número

Bonos cancelados:
a. mediante redención
b. por reemplazo debido a mutilación, destrucción, pérdida o hurto.
c. por canje por Bonos de diferente denominación

Bonos no Emitidos y en custodia: a. por número

El término Tenedor Registrado significa aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un Bono esté en un momento determinado inscrito en el Registro. No existen restricciones a los porcentajes de tenencia de la presente emisión.

2. Precio Inicial de la Oferta

Los Bonos serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario a la par, es decir al cien por ciento(100%) de su valor nominal. Sin embargo, la Junta Directiva del Emisor podrá, de tiempo en tiempo, cuando lo considere conveniente, autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento.

En caso de que la Fecha de Liquidación de un Bono sea distinta a la de un Día de Pago de Interés o a la Fecha de Emisión correspondiente, el precio de venta del Bono será incrementado en una cantidad igual al importe de los intereses correspondientes a los días transcurridos entre el Día de Pago de Interés inmediatamente precedente a la Fecha de Liquidación del Bono (o la Fecha de Emisión, según sea el caso) y la Fecha de Liquidación de dicho Bono.

3. Denominaciones y Forma de los Bonos

a. Denominación

Los Bonos serán emitidos en forma global, rotativa, nominativa y registrada, sin cupones, en denominaciones de Mil Dólares (US$1,000.00) o sus múltiplos, según la demanda del mercado.

b. Bonos Globales

Los Bonos serán emitidos en uno o más macrotítulos o títulos globales (colectivamente, los "Bonos Globales"). Los Bonos Globales serán emitidos a nombre de Centrales de Valores, las cuales actuarán en rol fiduciario y acreditarán en sus sistemas internos el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con la Central de Valores correspondiente (los "Participantes"). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o por la persona que éste designe. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de la Central de Valores correspondiente (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). Mientras los Bonos estén representados por uno o más Bonos Globales, el Tenedor Registrado de cada uno de dichos Bonos Globales será considerado como el único propietario de dichos Bonos en

relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos.

Mientras una Central de Valores sea el Tenedor Registrado de Bonos Globales, dicha Central de Valores será considerada la única propietaria de los Bonos representados en dichos Bonos Globales y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales no tendrán derecho a que porción alguna de los Bonos Globales sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a Bonos Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de la Central de Valores que sea Tenedor Registrado de dichos Bonos Globales.

Todo pago de capital e intereses bajo los Bonos Globales se hará a la respectiva Central de Valores como Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de la respectiva Central de Valores mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de, los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales y por mantener, supervisar o revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

La Central de Valores que sea Tenedor Registrado de Bonos Globales, al recibir oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los mismos, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales de acuerdo a los registros de dicha Central de Valores, de conformidad con los reglamentos y procedimientos de la Central de Valores respectiva. Los Participantes de la respectiva Central de Valores acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de la Central de Valores respectiva. En vista de que cada Central de Valores únicamente puede actuar por cuenta de sus Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la capacidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales para dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes o que de otra forma actúan en relación con dichos derechos, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

Inicialmente, los Bonos Globales serán consignados en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear). Por tanto, los Tenedores Registrados de los Bonos Globales estarán sujetos a las reglamentaciones y disposiciones de Latinclear y al contrato de Custodia y Administración que el Emisor suscriba con Latinclear.

c. Bonos Individuales (Físicos)

A menos que los reglamentos, procedimientos o disposiciones legales aplicables a una Central de Valores en la cual estén consignados Bonos Globales requieran otra cosa, los Bonos Globales consignados en una Central de Valores pueden ser intercambiados por instrumentos individuales (los “Bonos Individuales”) solamente si (i) dicha Central de Valores o su sucesor notifica al Emisor que no quiere continuar como depositario de los Bonos Globales o que no cuenta con licencia de Central de Valores y un sucesor no es nombrado dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha en que el Emisor haya recibido aviso en ese sentido o (ii) un Participante solicita por escrito a la Central de Valores la conversión de sus derechos bursátiles en otra forma de tenencia conforme lo establecen los reglamentos de esa Central de Valores y sujeto a los términos y condiciones de los respectivos bonos. En dichos casos, el Emisor hará sus mejores esfuerzos para hacer arreglos con cada una de las Centrales de Valores en las cuales estén consignados Bonos Globales para intercambiar los Bonos Globales por Bonos Individuales y emitirá y entregará Bonos Individuales a los propietarios de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales y causará la emisión y entrega al Agente de Pago, Registro y Transferencia de suficientes Bonos Individuales para que éste los autentique y entregue a los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales.

En adición, cualquier tenedor de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales podrá solicitar la conversión de dichos derechos bursátiles en Bonos Individuales mediante solicitud escrita dirigida a la Central de Valores en la que estén consignados los Bonos Globales de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos,

con copia al Emisor y al Agente de Pago, Registro y Transferencia. En todos los casos, Bonos Individuales entregados a cambio de Bonos Globales o derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales serán registrados en los nombres y emitidos en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de la respectiva Central de Valores. Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Bonos Individuales, cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Emisor en relación con la emisión de dichos Bonos Individuales.

Salvo que medie orden judicial al respecto, el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá sin responsabilidad alguna reconocer al Tenedor Registrado de un Bono Individual como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del mismo o referente a su previo hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

Los Bonos Individuales son solamente transferibles en el Registro. Cuando un Bono Individual sea entregado al Agente de Pago, Registro y Transferencia para el registro de su transferencia, el Agente de Pago, Registro y Transferencia cancelará dicho Bono, expedirá y entregará un nuevo Bono al cesionario del Bono transferido y anotará dicha transferencia en el Registro de conformidad y sujeto a lo establecido en este prospecto informativo. El nuevo bono emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el Bono transferido. Todo Bono presentado al Agente de Pago, Registro y Transferencia para el registro de su transferencia deberá ser debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial en forma satisfactoria y (a opción del Emisor o el Agente de Pago, Registro y Transferencia) autenticado por Notario Público. La anotación hecha por el Agente de Pago, Registro y Transferencia en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Agente de Pago, Registro y Transferencia no aceptará solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) Días Hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Intereses, Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención.

Toda solicitud de reposición de un Bono Individual mutilado, destruido, perdido o hurtado, deberá ser dirigida por escrito al Agente de Pago, Registro y Transferencia con copia al Emisor. Para la reposición de un Bono que haya sido hurtado, perdido o destruido, se seguirá el respectivo procedimiento judicial. No obstante, el Emisor podrá y sin ninguna obligación, reponer al Tenedor Registrado el Bono, cuando considere que es cierto que ha ocurrido el hurto, la pérdida o la destrucción. Queda entendido que como condición previa para la reposición de un Bono sin que se haya recurrido al procedimiento judicial, el Tenedor Registrado deberá proveer todas las garantías, informes, pruebas u otros requisitos que el Emisor exija en cada caso. Cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrá por cuenta del Tenedor Registrado.

El Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia considerarán como titulares de los Bonos a las personas que aparezcan registradas como tales en sus libros de registro. En caso de que dos o más personas estén inscritas en el libro de registro como titulares del Bono, se observarán las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” se entenderá que el Bono es una acreencia mancomunada, si se utiliza la expresión “o” se entenderá que el Bono es una acreencia solidaria y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno de los titulares se entenderá que el Bono es una acreencia mancomunada.

Los Tenedores Registrados podrán solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el canje de un Bono Individual por otros Bonos Individuales pero de menor denominación o de varios Bonos por otro Bono de mayor denominación, siempre y cuando se realicen en denominaciones de US$1,000.00 o sus múltiplos. Dicha solicitud será hecha por el Tenedor Registrado por escrito en formularios que para tales efectos preparará el Agente de Pago, Registro y Transferencia, los cuales deberán ser completados y firmados por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá ser presentada al Agente de Pago, Registro y Transferencia y deberá además estar acompañada por el o los Bonos que se deseen canjear.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia anulará y cancelará todos aquellos Bonos que sean debidamente pagados, reemplazados por motivo de canje por Bonos de diferente denominación, así como los Bonos que hubiesen sido reemplazados por motivo de mutilación, destrucción, pérdida o hurto de conformidad a lo establecido en este prospecto informativo.

4. Pagos; Agente de Pago Registro y Transferencia

El capital e intereses de los Bonos serán pagados en Dólares de los Estados Unidos de América o en aquella otra moneda de los Estados Unidos de América que en cualquier momento sea moneda legal para el pago de deuda pública o privada. El Emisor ha contratado los servicios de Banco Aliado, S.A. para que esta entidad bancaria actúe como Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente emisión de Bonos. Ello constituye un servicio ofrecido por dicha institución y no implica en ningún modo una garantía de pago por parte de Banco Aliado, S.A..

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas principales del Agente de Pago Registro y Transferencia, en cualquiera de las siguientes formas, a opción del Tenedor Registrado del Bono: (i) mediante cheque de gerencia emitido a favor del Tenedor Registrado del Bono, entregado en las oficinas principales del Agente de Pago, Registro y Transferencia, (ii) mediante crédito a una cuenta bancaria mantenida por el Tenedor Registrado del Bono con el Agente de Pago, Registro y Transferencia o (iii) mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el Tenedor Registrado del Bono a través del sistema ACH, SWIFT o cualquier otro sistema de transferencia bancaria nacional o internacional. En el evento que el Tenedor Registrado sea una Central de Valores, dichos pagos se realizarán de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha Central de Valores.

Si alguna fecha de vencimiento cayera en una fecha que no sea Día Hábil, el pago del capital se realizará el primer Día Hábil inmediatamente siguiente. Si alguna fecha de Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea Día Hábil, el pago de intereses se realizará el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicho Día de Pago de Intereses a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “Día Hábil” se refiere a todo día que no sea sábado, domingo o día nacional o feriado y en que los bancos de Licencia General están autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la Ciudad de Panamá.

Los intereses serán pagaderos trimestralmente con respecto a cada Bono, según se indica en el Capítulo III, Sección A y serán calculados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia para cada Período de Interés por comenzar, aplicando la Tasa de Interés al saldo de capital de dicho Bono, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendario del Período de Interés (incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo el Día de Pago de Interés en que termina dicho Período de Interés), dividido entre 360 redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

Los pagos de capital a la Fecha de Vencimiento o redención anticipada, se realizarán una vez se reciban los fondos del Emisor. En tal circunstancia, cada Central de Valores en la cual se haya consignado Bonos Globales acreditará dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha Central de Valores. El Tenedor Registrado de un Bono Global será el único con derecho a recibir pagos a capital e intereses con respecto de dicho Bono Global. Cada una de las personas que en los registros de una Central de Valores sea el propietario de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales deberá recurrir únicamente a dicha Central de Valores por su porción de cada pago realizado por el Emisor a un Tenedor Registrado de un Bono Global. A menos que la Ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono Global tendrá derecho a recurrir contra el Emisor en relación con cualquier pago adeudado bajo dicho Bono Global.

5. Limitación de Responsabilidad

Nada de lo estipulado en este prospecto informativo y en los términos y condiciones del título global o macro título, obligará a Latinclear y a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados de los Bonos, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos.

6. Redención Anticipada

Cumplidos los dos años de la Fecha de Emisión, el Emisor, a su entera discreción, podrá redimir anticipadamente, en forma parcial o total, los Bonos en las fechas de redención establecidas por éste. En ambos casos, la redención anticipada se hará únicamente por el saldo de capital de los Bonos y éstos devengarán intereses hasta la correspondiente fecha de redención.

En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir los Bonos de manera anticipada, publicará un aviso de redención en dos (2) diarios de amplia circulación en la República de Panamá por tres (3) días consecutivos y con no menos de (60) días de anticipación a la fecha propuesta. En dicho aviso se especificarán los términos y las condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada para tal efecto. En la Fecha de Redención el Emisor hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los Bonos. Todo Bono se tendrá como vencido y dejará de devengar intereses desde la Fecha de Redención, aún cuando a esa fecha no se haya pagado el importe del precio de dicho Bono a su Tenedor Registrado por razón de que éste no lo haya cobrado. El Emisor establecerá las reglas aplicables para el proceso de redención anticipada de los Bonos.

En caso de que el Emisor decida redimir anticipadamente parte de los Bonos emitidos y en circulación, este podrá optar por redimir: i) parte de los Bonos de ambas series o ii) parte de los bonos de una de las series. La determinación de aquellos Bonos que serán redimidos se hará mediante sorteo llevado a cabo ante Notario Público. El sorteo deberá llevarse a cabo con veinte (20) días hábiles de anticipación a la Fecha de Redención y el resultado deberá ser comunicado a los Tenedores Registrados mediante aviso publicado por dos (2) días hábiles consecutivos en dos (2) diarios de amplia circulación en la República de Panamá por tres (3) días consecutivos dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del sorteo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá optar por distribuir proporcionalmente entre todos los Tenedores Registrados o entre los Tenedores Registrados de una serie, el monto total de los Bonos que serán redimidos.

7. Dineros No Reclamados

Las sumas de capital e intereses adeudadas por el Emisor no reclamadas por los Tenedores Registrados de los Bonos no devengarán intereses con posterioridad a su fecha de pago (en el caso de los intereses), redención anticipada o vencimiento (en el caso del capital).

Las obligaciones del Emisor derivadas de los Bonos prescribirán de conformidad con la ley.

8. Notificaciones

Cualquier notificación o comunicación al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia, deberá ser dirigida por escrito y entregada personalmente en las oficinas principales, en las direcciones detalladas a continuación:

EMISOR
FINANCIERA DAVIVIENDA, S.A.
Calle 37 Perejil y Avenida Perú
Edificio 37-20
Ciudad de Panamá
Panamá, República de Panamá
Atención: Milena E. Serrano
Gerente a.i.

AGENTE DE PAGO , REGISTRO Y TRANSFERENCIA
BANCO ALIADO, S.A.
Calle 50 y 56 Obarrio
Edificio Banco Aliado, Planta Baja
Ciudad de Panamá
Panamá, República de Panamá
Atención: Gabriel Díaz H.
VP de Tesorería y Operaciones

Cualquier notificación o comunicación al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia, será efectiva solo cuando haya sido hecha de conformidad con lo establecido en esta sección.

El Emisor o el Agente de Pago, Registro y Transferencia, podrán variar la dirección antes indicada o realizar cualquier notificación o comunicación respecto a la presente emisión, mediante notificaciones enviadas a los Tenedores Registrados por correo certificado o porte pagado a la dirección que aparezca en el Registro o mediante dos publicaciones en dos periódicos de vasta circulación en la República de Panamá. Las notificaciones serán efectivas a partir de la fecha de la segunda publicación. Si la notificación es enviada por correo, se considerará debidamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea recibida por el Tenedor Registrado.

9. Eventos de Incumplimiento

Los Tenedores Registrados de los Bonos que representen por lo menos el cincuenta y un por ciento (51%) o más del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación podrán declarar la emisión de plazo vencido y su pago a capital e intereses exigible de inmediato en relación con un Bono si:

i) El Emisor no pagase por más de diez (10) días hábiles cualquiera suma de interés que hubiese vencido y fuese exigible con relación a dicho Bono.

ii) El Emisor manifestara de cualquier forma escrita, su incapacidad para pagar cualquiera deuda por él contraída, caiga en insolvencia o solicitara ser declarado o sea declarado, en quiebra o sujeto a concurso de sus acreedores.

iii) El Emisor fuese disuelto o entrase en estado de liquidación voluntaria o forzosa o perdiese la licencia requerida para ejercer sus operaciones.

iv) El Emisor incumpliera por más de diez (10) días hábiles cualquiera de sus obligaciones o compromisos con respecto a la presente emisión.

Si en la Fecha de Vencimiento o en un Día de Pago de Interés, el capital o los intereses de un Bono, según sea el caso, no fuese pagado según corresponda, el Emisor pagará al Tenedor de dicho Bono, como única indemnización y compensación, intereses sobre las sumas indebidamente retenidas o negadas, ya sea por razón de pago a capital o intereses, a una tasa de interés anual equivalente a la Tasa de Interés de cada Serie más dos por ciento (2%) anual (la "Tasa de Interés por Incumplimiento"), desde la fecha en que dicha suma de capital o interés, según sea el caso, venciere y sea pagadera hasta (i) la fecha en que dicha suma de capital o interés sea pagada en su totalidad a la nueva presentación del Bono al Emisor o (ii) el día hábil que el Emisor designe como la fecha a partir de la cual dicho Bono debidamente presentado al cobro y no pagado será efectiva e inmediatamente pagado a su nueva presentación al Emisor, siempre y cuando dicho Bono sea efectivamente pagado en dicha nueva presentación. Cada Bono devengará intereses hasta su Fecha de Vencimiento o redención anticipada.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados los Tenedores Registrados que representen cincuenta y un por ciento (51%) o más del valor nominal total de los Bonos emitidos y en circulación podrán:

i) emitir una declaración de plazo vencido (la "Declaración de Plazo Vencido"), la cual deberá ser notificada por escrito al Emisor, al Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los Tenedores Registrados, por la cual se declararán todos los Bonos de la Emisión de plazo vencido y se exigirá al Emisor el pago inmediato de capital e intereses de los mismos y en cuya fecha todos y cada uno de los Bonos serán una obligación vencida sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito y sin necesidad de resolución judicial previa.

ii) solicitar al Emisor que haga un aporte extraordinario de efectivo al Agente de Pago, Registro y Transferencia por el monto que sea necesario para cubrir el capital de los Bonos emitidos y en circulación, los intereses devengados por los mismos, ya sean moratorios u ordinarios y todos y cualesquiera gastos, comisiones u otras sumas adeudadas por el Emisor a los Tenedores Registrados de los Bonos.

B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BONOS

El Emisor ha celebrado un Contrato de Suscripción de los Bonos con Banco Aliado, S.A. hasta por la suma de US$60,000,000.00 (Sesenta Millones de Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América). La suscripción de los Bonos se hace a un precio del 100% del valor nominal de dichos Bonos más los intereses acumulados si la suscripción no ocurre en la Fecha de Emisión o en un Día de Pago de Intereses.

Los Bonos serán colocados en el mercado primario a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Para efectos de la colocación de los Bonos a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., el Emisor ha contratado los servicios de Geneva Asset Management, S.A., empresa con licencia de Casa de Valores y propietaria de un Puesto de Bolsa debidamente registrado en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., miembro de LatinClear y que cuenta con Corredores de Valores debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, para llevar a cabo la negociación de los Bonos a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El Emisor pagará a Geneva Asset Management, S.A., por realizar la negociación de los Bonos en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., una comisión de 1/16% sobre el valor nominal de los Bonos. Las comisiones que se generen por la negociación de los Bonos se pagarán en efectivo y contra venta neta liquidada. El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la distribución y negociación de los valores.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la Comisión Nacional de Valores como por la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., referentes al registro, supervisión y negociación de la presente emisión. A su vez, todos los demás gastos relativos a la presente emisión serán responsabilidad del Emisor.

El Emisor podrá distribuir los Bonos entre inversionistas individuales e institucionales en general. Por lo anterior, los Bonos objeto de la presente emisión no serán ofrecidos únicamente a inversionistas que presenten un perfil específico y podrán ser adquiridos por todo aquel que desee realizar una inversión en dichos valores, siempre y cuando exista disponibilidad en el mercado.

Los Bonos no estarán suscritos por Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores o Empleados del Emisor. Ninguna porción de la emisión ha sido reservada para ser utilizada como instrumento de pago en relación con la adquisición de activos o el pago de servicios; ni con respecto a ofertas, ventas o transacciones en colocación privada o dirigidas solamente a inversionistas institucionales o inversionistas específicos. No obstante, los Bonos podrán ser adquiridos por empresas pertenecientes al Grupo Aliado. Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos dentro de la República de Panamá.

La emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores o restricciones a los porcentajes de tenencia que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

C. MERCADOS

La oferta pública de los Bonos fue registrada ante la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución CNV No. ____ - 08 de __ de _____ de 2008. Esta autorización no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Comisión Nacional de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los Bonos han sido listados para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor.

D. GASTOS DE LA EMISIÓN

La Emisión mantiene los siguientes descuentos y comisiones:

	Precio al público*	Comisión de Venta**	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US$1,000.00	US$2.50	US$997.50
Total	US$60,000,000.00	US$150,000.00	US$59,850,000.00

* Precio sujeto a cambios

** Incluye comisión de suscripción de 3/16% y comisión de corretaje de 1/16%. El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la distribución y negociación de los valores.

Adicionalmente, el Emisor incurrirá en los siguientes gastos aproximados, los cuales representan 0.11806 del 1% de la emisión:

Comisión o Gasto	Periodicidad	Monto	Porcentaje
Tarifa de Registro por Oferta Pública CNV	Inicio	US$ 9,000.00	0.01500%
Comisión de Negociación en la Bolsa de Valores de Panamá	Inicio	US$34,062.50	0.05677%
Comisión de Agente de Pago, Registro y Transferencia	Anual	US$ 7,500.00	0.01250%
Gastos de Inscripción en la Bolsa de Valores de Panamá, LatinClear, otros	Inicio	US$ 775.00	0.00129%
Tarifa de Supervisión por Oferta Pública CNV	Anual	US$ 6,000.00	0.01000%
Gastos estructuración, legales, propaganda e impresión, otros gastos (aprox.)	Inicio	US$13,500.00	0.02250%
Total		**US$70,837.50**	**0.11806%**

E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS

El producto neto de la venta de los Bonos será utilizado para: cancelar financiamientos y sobregiro bancario por pagar por un aproximado de US$50,504,377 y US$728,899 respectivamente. El remanente será utilizado para financiar el crecimiento de la cartera de préstamos del Emisor.

El nombre del acreedor, tasa de interés y plazo de vencimiento de las obligaciones a cancelarse con el producto de la presente emisión, se detalla a continuación:

Institución	Tipo de Crédito	Monto	Tasa	Vencimiento
Banco Aliado, S.A.	Financiamientos	US$50,504,377	7.5%	Diversas fechas de vencimiento hasta el año 2011
Banco Aliado, S.A.	Sobregiro	US$ 728,899	7.5%	30 de abril de 2008

F. IMPACTO DE LA EMISIÓN

La presente Emisión de Bonos es parte de la estrategia financiera del Emisor, cuyo objetivo principal es darle crecimiento sano a su cartera crediticia. Si la presente Emisión fuera colocada en su totalidad, la posición financiera del Emisor quedaría de la siguiente manera:

Pasivos y Patrimonio del Accionista	30-sep-07 Real	30-sep-07 Ajustados
Pasivos		
Sobregiro Bancario	B/ . 728,899	B/ . 0
Financiamientos por Pagar	50,504,377	
Bonos por Pagar	0	60,000,000
Cuentas por Pagar	117,063	117,063
Otros Pasivos y Gastos Acumulados por Pagar	1,455,244	1,455,244
Total de Pasivos	**B/. 52,805,581**	**B/. 61,572,307**
Patrimonio del Accionista		
Acciones Comunes	B/. 700,000	B/. 700,000
Déficit Acumulado	(709,337)	(709,337)
Total Patrimonio del Accionista	**B/. (9,337)**	**B/. (9,337)**
Total de Pasivos y Patrimonio del Accionista	**B/. 52,796,245**	**B/. 61,562,970**

Nota: Asume colocación de la totalidad de la presente emisión de US$60,000,000.00

G. RESPALDO

Los Bonos de la presente emisión están respaldados por el crédito general del Emisor y constituyen obligaciones generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales o acreencias que tengan prelación sobre la Emisión. No existirá un fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los Bonos provendrán de los recursos generales del Emisor.

IV. INFORMACION DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE FINANCIERA DAVIVIENDA, S.A.

1. Detalles de Fundación y Actividades del Emisor

El Emisor es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá constituida mediante Escritura Pública Número 8589 de 21 de septiembre de 1995, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 307148, Rollo 47430, Imagen 0096 de la Sección de Micropelícula del Registro Público el 29 de septiembre de 1995.

El Emisor es una empresa dedicada a otorgar préstamos personales principalmente al sector de jubilados y pensionados, empleados públicos con carrera administrativa y empleados de la Autoridad del Canal de Panamá. El Emisor, de capital netamente nacional, inició operaciones en 1997 amparado en una Licencia Comercial Tipo B (Licencia No. 54051 concedida mediante Resolución No. 437 de 6 de septiembre de 1996) emitida por el Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, Dirección General de Comercio Interior, la cual le permite efectuar, indistintamente, el negocio de financiera en la República de Panamá. En julio de 2004, Banco Aliado, S.A. compra Financiera Davivienda, S.A. por lo cual ésta pasa a formar parte de su administración.

El Emisor es una Subsidiaria 100% propiedad de Banco Aliado, S.A.. El Emisor no cuenta con Subsidiarias. La oficina principal del Emisor se encuentra ubicada en la Calle 37 Perejil y Avenida Perú, en la Ciudad de Panamá. El apartado postal del Emisor es el 0832-2671 WTC, República de Panamá, su teléfono es el 209-2460, y su fax es el 209-2489. El correo electrónico del Emisor es: bkaliado@bancoaliado.com. Actualmente, el Emisor cuenta con un centro de acopio, en calle 17, Santa Ana.

El Emisor ofrece préstamos a personas naturales, con un plazo que varía entre 36 y 84 meses. Actualmente, el Emisor cuenta con 15 empleados y a su vez utiliza la infraestructura de Banco Aliado, S.A. en lo referente a análisis de riesgo, auditoría, contabilidad y demás tareas administrativas. La integración del Emisor como una de las Subsidiarias del Banco Aliado, S.A. provee un servicio complementario y eficiente a un segmento diferente de la clientela tradicional del Banco, ofreciéndole a la misma, alternativas de financiamiento flexibles.

A continuación presentamos un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor al 30 de junio de 2007 comparativo con cifras al 30 de junio de 2006 (ambas cifras auditadas) y cifras al 30 de septiembre de 2007 (cifras interinas):

Pasivos y Patrimonio del Accionista	**30-sep-07**	**30-jun-07**	**30-jun-06**
Pasivos			
Sobregiro Bancario	B/ . 728,899	B/. 0	B/. 524,264
Financiamientos por Pagar	50,504,377	51,561,753	63,828,155
Cuentas por Pagar	117,063	105,696	229,439
Otros Pasivos y Gastos Acumulados por Pagar	1,455,244	1,396,123	1,337,587
Total de Pasivos	**B/. 52,805,581**	**B/. 53,063,572**	**B/. 65,919,445**
Patrimonio del Accionista			
Capital Pagado	B/. 700,000	B/. 700,000	B/. 700,000
Déficit Acumulado	(709,337)	(846,757)	(963,265)
Total Patrimonio del Accionista	**B/. (9,337)**	**B/. (146,757)**	**B/. (263,265)**
Total de Pasivos y Patrimonio del Accionista	**B/. 52,796,245**	**B/. 52,916,815**	**B/. 65,656,180**

Al 30 de septiembre de 2007, las principales relaciones de financiamiento bancario que mantiene el Emisor se detallan a continuación:

Institución	Tipo de Crédito	Monto	Tasa	Vencimiento
Banco Aliado, S.A.	Financiamiento por Pagar	US$50,504,377	7.5%	Diversas fechas de vencimiento hasta el año 2011

2. Gobierno Corporativo

El Emisor es propiedad en un 100% del Banco Aliado, S.A. y se rige por las mismas políticas y procedimientos de este incluyendo el cumplimiento de disposiciones sobre Gobierno Corporativo establecidas en el Acuerdo 4-2001 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Desde su incorporación en el 2003, el Banco Aliado, S.A. estableció el Comité de Auditoría compuesto por 4 Directores; el mismo se reúne mensualmente. A la fecha, el Comité lo conforman los siguientes Directores: Ramy Attie, Moisés Chreim, Mayer Attie, Victor Azrak. Adicionalmente, los informes de auditoría externa son revisados por la Junta Directiva.

Los temas referentes al El Emisor son discutidos y analizados en los siguientes Comités de Directiva de Banco Aliado:

- Comité Ejecutivo y de Crédito
- Comité de Auditoría, Informática, Recursos Humanos y Operaciones
- Comité de Financiera

El Comité Ejecutivo y de Crédito está formado por cuatro (4) Directores que se reúnen tres veces al mes. Algunas de sus funciones son:

1. Aprobar los límites de autorización de la Gerencia General.
1. Revisar y proponer modificaciones a las políticas de crédito del Banco.
2. Aprobar o negar las propuestas de crédito.
3. Aprobar el establecimiento de cuentas y relaciones con instituciones bancarias en Panamá y en el exterior.
4. Aprobar la política para la fijación de tasas de interés (activos y pasivos).

El Comité de Auditoría, Informática, Recursos Humanos y Operaciones está formado por cuatro (4) Directores que se reúnen una vez al mes. Algunas de sus funciones son:

1. Revisar y proponer modificaciones al manual de auditoría del Banco.
2. Recibir los informes del Auditor Interno y controlar la implementación de sus recomendaciones.
3. Aprobar las propuestas que presente al Gerente General para la compra de nuevos equipos.
4. Aprobar nuevas posiciones de trabajo y contrataciones.
5. Aprobar el Plan Contable y sus modificaciones.
6. Aprobar el Manual de Operaciones del Banco.

El Comité de Financiera está conformado por tres (3) Directores que se reúnen una vez por semana. Sus objetivo y funcionamiento es el siguiente:

Objetivo:

1. Definir las políticas y límites para préstamos personales.
2. Definir los informes que debe presentar la administración al Comité y determinar su periodicidad.
3. Recibir los reportes sobre el desempeño de las operaciones.
4. Recibir y Aprobar los estados financieros mensuales.

5. Aprobar los gastos y compras fuera del presupuesto.
6. Decidir sobre acciones legales en casos de morosidad.
7. Decidir sobre los créditos morosos que se cargan contra resultados o contra la reserva para protección de cartera.
8. Aprobar la contratación del Personal.

Funcionamiento del Comité:

1. Reunión semanal todos los jueves o, cualquier otro día que decida el comité.
2. Participan tres (3) Directores y los siguientes miembros de la Administración: Gerente General del Banco, Gerente General de la Subsidiaria, VP de Riesgos.
3. La reunión se lleva a cabo semanalmente con los participantes presentes.
4. El Quórum requiere la presencia de mínimo un Director.
5. Las Actas llevarán tres firmas de los presentes, incluyendo la firma de mínimo un (1) Director.

B. CAPITAL ACCIONARIO

1. Del Capital

Al 30 de septiembre de 2007, el capital autorizado del Emisor es de B/.700,000.00 dividido en 70,000 acciones comunes con valor nominal de B/.10.00 cada una, de las cuales 70,000 acciones comunes se encuentran emitidas y en circulación, totalmente pagadas en efectivo y son propiedad de Banco Aliado, S.A.

Al 30 de septiembre de 2007, no existían acciones suscritas no pagadas y el Emisor no contaba con acciones en tesorería. Al 30 de septiembre de 2007, no existe compromiso de incrementar el capital social del Emisor en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.

C. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

1. Giro Normal del Negocio

El Emisor es una financiera que opera bajo una Licencia otorgada por la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá. La principal actividad del Emisor es realizar préstamos personales principalmente al sector de jubilados y pensionados, empleados públicos con carrera administrativa y empleados de la Autoridad del Canal de Panamá. Siendo el Emisor una Subsidiaria de Banco Aliado, S.A., la estrategia del Emisor es complementar los productos financieros ofrecidos por el Banco, enfocándose en préstamos de 36 hasta 84 meses plazo. Actualmente, no existe ningún cliente que genere más del 10% de los ingresos del Emisor.

D. DESCRIPCION DE LA INDUSTRIA

1. Marco Legal y Regulatorio de la República de Panamá

Fuente: Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, Dirección de Empresas Financieras

Acerca de Empresas Financieras: La Dirección de Empresas Financieras constituye el ente rector de las actividades que se registran en el sector financiero conformado por las empresas financieras, de arrendamiento financiero, casas de remesas de dinero y Casas de Empeños. A su vez, se lleva a cabo programas de fiscalización y control de las operaciones de préstamos o financiamientos que realicen las empresas financieras dentro del territorio de la República, mediante la aplicación de la Ley 42 de 23 de julio de 2001 : "Por la cual se reglamentan las operaciones de las empresas financieras".

Fundamento legal: Ley 42 de 23 de julio de 2001 “Que Regula las Empresas Financieras”; Ley 33 de 26 de junio de 2002 “Que modifica y adiciona artículos a la ley 42 de 2001”; Ley 42 de 2 de octubre de 2000, “Que Establece Medidas para la Prevención del Delito de Blanqueo de Capitales”.

Funciones: Entre las actividades que realiza la Dirección de Empresas Financieras cuentan las siguientes:

Se realizan inspecciones, investigaciones y prácticas de auditorías específicas en las empresas financieras y de arrendamiento financiero (leasing).

Se practican auditorías a las empresas financieras al inicio de sus operaciones.

Se da orientación a usuarios que acuden a esta dirección para consultas respecto a sus contratos de préstamo a través del cual presentan quejas.

Se atiendan quejas que provienen de la Defensoría del Pueblo.

Se realizan los cálculos de rigor a solicitud de prestatarios, para determinar si las devoluciones de interés y seguro por cancelaciones de sus préstamos están correctas.

Se penalizan a las empresas financieras por incumplimiento de las disposiciones legales.

Se reciben los Estados Financieros de las empresas financieras, lo que hace posible hacer las observaciones de orden cuantitativo, en torno al grado de actividad del sector financieras, plasmados en cuadros estadísticos (Balance global, Estado de Rendimiento, Cartera Crediticia, etc.).

Se reciben solicitudes para operar empresas financieras y de arrendamiento financiero en paquetes donde se insertan la documentación – requisitos para su evaluación y finalmente autorizar o revocar.

Se recibe el pago en concepto de cuota anual de las empresas financieras.

Se revisa el inicio de operaciones de las empresas financieras en la cual se verifica si sus operaciones están de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley.

Se le brinda apoyo a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en torno a reportes de transacciones superiores a B/.10,000.00 en efectivo o cuasi – efectivo.

Capitalización: según la Ley 42 de 23 de julio de 2001, que Regula las Empresas Financieras, toda persona natural o jurídica que desarrolle los negocios propios de una empresa financiera deberá contar con un capital social mínimo pagado de quinientos mil balboas (B/.500,000.00). En el caso de personas jurídicas, las acciones deberán estar totalmente suscritas, pagadas y liberadas.

Requisitos Básicos para las Transacciones de Préstamos: dentro de los requisitos exigidos a las empresas financieras que operan en la República de Panamá se encuentran la entrega al cliente de un documento que contenga las condiciones generales ofrecidas para la formalización de la transacción. Dicho documento deberá ser firmado por personal autorizado de la empresa financiera y deberá contener, por lo menos la siguiente información: suma que recibirá la persona solicitante antes de las cancelaciones y refinanciamientos; comisión y gastos cobrados y retenidos para sí; comisión y gastos cobrados y destinados a terceros; sobretasa destinada al Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI) cuando aplique; gastos notariales, de registro y las primas de seguros, si fuera el caso; interés que corresponde y método de cálculo; monto total de la obligación; detalle de las deudas del solicitante que la empresa financiera cancelará directamente al acreedor o acreedores, cuando sea el caso; suma recibida por la persona solicitante después de cancelaciones y refinanciamientos; número y cuantía de los pagos que se van a efectuar; tasa de interés efectiva aplicada y período de vigencia del documento.

Igualmente, las operaciones de financiamiento que realicen las empresas financieras deberán constar por escrito y el respectivo contrato deberá contener por lo menos la siguiente información, sin dejar espacios en blanco que puedan ser llenados con posterioridad: lugar y fecha de la transacción; identificación precisa de las partes, el domicilio legal de cada una de ellas y los números telefónicos, si lo tuvieren; plazo y tasa de interés nominal aplicable; número de pagos, periodicidad, cuantía y fecha en que deberán efectuarse por el deudor; método de cálculo de los intereses que se va aplicar; método de cálculo de devolución de intereses por cancelación anticipada, dependiendo del método de cálculo de intereses utilizado; suma que recibirá el deudor antes de cancelaciones y refinanciamientos; monto de los gastos y comisiones cobrados y retenidos para sí; monto de los gastos y comisiones cobrados y destinados a terceros; monto del interés; monto total de la obligación; detalle de las sumas pagadas a terceros, por autorización o instrucción del deudor; suma neta recibida por el deudor después de cancelaciones y refinanciamientos; tasa de interés efectiva aplicable; porcentaje de recargo por mora; aceptación expresa, por parte del deudor, de las condiciones y términos del contrato.

2. Competencia

Según estadisticas de la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, existían a Diciembre de 2005 en la República de Panamá unas 136 empresas financieras, de las cuales unas 8 son subsidiarias de grupos bancarios. Dichas empresas constituyen la principal competencia del Emisor. Dentro de los principales grupos bancarios que mantienen operaciones de préstamos personales a jubilados y pensionados tenemos: Banco General, Bac International Bank, HSBC/Banistmo, Banco Cuscatlan Panabank, Global Bank Corporation, Multicredit Bank, Credicorp Bank, Caja de Ahorros y Banco Nacional de Panamá.

3. Situación Económica de la República de Panamá

a. Informe Económico Anual 2006 - Ministerio de Economía y Finanzas, República de Panamá

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá (www.mef.gob.pa)

Resumen Ejecutivo

El porcentaje de crecimiento del Producto Interno Bruto en el 2006 fue de 8.1% en términos reales, lo cual permitió que el Producto Interno Bruto per-cápita, en Balboas corrientes, alcanzara la suma de B/.5,206.00. Destaca el alto crecimiento de las actividades de construcción (17.4%), telecomunicaciones (16.2%), así como varios sectores con crecimiento superior al 10%, entre los que se pueden mencionar el Canal de Panamá, el Comercio al Por Mayor y Menor, la Zona Libre de Colón (ZLC), los Hoteles y Restaurantes y la Intermediación Financiera.

Desde el punto de vista de la Demanda Agregada, la dinámica de la economía proviene de tres motores de crecimiento claramente definidos: las Exportaciones de Bienes y Servicios, la Inversión en Construcción y el Consumo. Las Exportaciones Totales de Bienes y Servicios crecieron 16.8% durante el año, continuando la tendencia de los últimos años, en particular en el segmento de las Exportaciones de Servicios (19.6%). El crecimiento de este segmento se fundamentó en el aumento de ingresos del Canal de Panamá, (24.6%), lo cual permitió ingresos totales cercanos a B/.1,500.0 millones, producto, tanto del crecimiento de la carga como por aumentos en los peajes. Además, por el crecimiento de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón (15.6%), impulsado por el crecimiento de la región latinoamericana. El turismo mantuvo un fuerte crecimiento por el orden del 23% en ingresos y 22% en la entrada de pasajeros al país, en parte por la expansión de la Línea Aérea COPA. Cabe mencionar también el aumento en las Exportaciones de Bienes de origen agropecuarios (28.1%), dentro del cual sobresalen las exportaciones de frutas (50%), en especial la piña, cucurbitáceas como el melón y la sandía, y productos ganaderos (34.4%).

El otro motor de crecimiento fue la Inversión en Construcción, la cual creció 17.4% durante el año. La dinámica del sector se manifiesta por la construcción de rascacielos, la incorporación de demanda de extranjeros, e incluso incrementos en la construcción pública. El crecimiento del sector de la construcción está respaldado por un crecimiento del crédito bancario, del 14% para hipotecas y 44% para la construcción.

Por su parte, el crecimiento del Consumo fue respaldado por el Sistema Bancario a través de un aumento de 15% en el crédito al consumo, dentro del cual sobresale el crecimiento de 40% en el rubro automóviles. El alto crecimiento del consumo se reflejó en las importaciones de bienes de consumo (excluyendo derivados del petróleo y autos) que crecieron en 15%.

Las Finanzas del Sector Público No Financiero mejoraron significativamente durante el año en comparación con el año 2005, generándose un superávit equivalente a 0.5% del PIB. Además, el ahorro corriente pasó de B/.33.3 millones a B/.576.5 millones y las inversiones reales aumentaron de B/.466.0 a B/.530.3 millones. Con estos resultados el gobierno cumplió con la meta de su programa financiero. Parte del mejoramiento en las finanzas públicas fue el resultado de ingresos extraordinarios provenientes del Canal de Panamá, de pagos por Empresas Portuarias y del Impuestos sobre la Ganancia de Capital.

Por otro lado, también se observaron variación positiva en otras variables macroeconómicas, como es el caso del Mercado Laboral en el cual durante el período 2004-2006 se generaron anualmente más de 40,276 puestos de trabajo (ocupados), alrededor de 120,000 nuevos ocupados, para un crecimiento de 3.7% anual. Es importante señalar que se redujo el déficit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, mientras que la inflación pasó de 3.3% en el 2005 a 2.3% en el 2006, y de 4.2% a 1.3% en el renglón de alimentos y bebidas.

Quizás el evento más importante del año económico fueron los éxitos logrados en materia de política económica. De hecho, se completó la ejecución de todas las decisiones estratégicas establecidas en los cinco pilares propuestos en la Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009.

Política Fiscal-Financiera. El nuevo gobierno recibió las finanzas públicas en estado de quiebra, con un déficit alto, un ahorro corriente negativo, y una situación financiera similar en la Caja del Seguro Social (CSS). Esta situación era insostenible y de no haberse remediado hubiera generado un desequilibrio macroeconómico.

Frente a esta situación el gobierno tomó medidas inmediatas para sanear las finanzas públicas e implementó una estrategia comprensiva, incluyendo una. Reforma Fiscal y una Reforma al Sistema de Pensiones de la CSS.

Políticas de Crecimiento. Lograr la estabilización macro-fiscal era una condición necesaria para un crecimiento sostenido, la misma fortaleció el nivel de confianza de los inversionistas. Las políticas de crecimiento incluyeron:

(i) La presentación conjunta Ejecutivo - Autoridad del Canal de Panamá del Proyecto de Modernización y Ampliación del Canal de Panamá ante la ciudadanía y su posterior aprobación en un Referéndum, Proyecto que constituye el buque insignia del Programa de Gobierno.

(ii) Fortalecimiento de la actividad de promoción de exportaciones, en bienes (productos agropecuarios no-tradicionales), exportaciones de servicios ligados a la posición geográfica (transporte, ZLC, telecomunicaciones, turismo), aumentos de ingresos por tráfico y peaje en el Canal.

(iii) Eliminación de distorsiones y restricciones de entrada en mercados, al abrir a la competencia los servicios de operadores internacionales de turismo y facilitar la apertura de empresas.

(iv) Respaldo a la Política Comercial de negociación de Tratados de Libre Comercio (TLC) con varios países, en particular con los Estados Unidos.

(v) Promover Aumento de la Productividad, especialmente en actividades de exportación, a través de programas como Compite Panamá y Exporta.

(vi) Inversión en Infraestructura (puertos, carreteras, aeropuerto).

(vii) Desarrollo de Capital Humano, por medio del Programa de Capacitación de 200,000 panameños, que adelanta el INDEH, y otros Programas de Educación para la Agricultura y becas para estudios avanzados por parte del SENACYT y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Política Social y de Reducción de la Pobreza. La Política de Protección Social se ha beneficiado del fuerte crecimiento económico, el cual ha generado un número importante de empleos. Esta Política se fundamenta en:

(i) Ejecución del Programa, “Red de Oportunidades”, basado en un subsidio directo condicionado, de B/.35.00, focalizado a familias en pobreza extrema. Este tipo de programas ha sido muy exitoso en otros países para mejorar las condiciones de vida, y aumentar el capital humano a las generaciones futuras. El Programa contempla la atención de 50,000 hogares durante el 2007.

(ii) Ejecución de los Programas de Educación y Capacitación, los cuales aumentan el capital humano.

(ii) Aumentos en la provisión de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los más pobres.

(iii) Mejoramiento de la productividad de los agricultores de subsistencia.

Las perspectivas de crecimiento para el 2007 y los años siguientes son muy prometedoras, se puede afirmar que Panamá se encuentra en una nueva y alta tendencia de crecimiento, y que el mismo no es de tipo coyuntural. Esto se refuerza por la gran cantidad de megaproyectos en consideración o ejecución, como rascacielos en la ciudad de Panamá., la expansión portuaria, grande proyectos de inversión pública, proyectos de refinerías e interconexión eléctrica, además del proyecto para la expansión del Canal de Panamá. Se espera que las exportaciones continúen su fuerte crecimiento, apoyadas por la expansión económica de la economía mundial, en particular la del Asia y Latinoamérica (esta última beneficiada por altos precios de las materias primas y petróleo); además de mayores ingresos de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) (producto de aumentos tanto en tráfico como peajes) y nuevas exportaciones de mineras y de productos agropecuarios.

En este Informe, como en ocasiones anteriores, se presentan en la Sección de Anexos, Estudios sobre tópicos de interés económico, como una relación histórica de las políticas sociales, un modelo de la inflación en Panamá, estimaciones de la deuda pública e intereses consolidados. Por último cabe destacar un ensayo sobre la relación entre la pobreza, el mercado laboral y el crecimiento.

Para accesar el Informe Económico Anual 2006 de la República de Panamá, refiérase a la página de internet del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, según la siguiente dirección de internet: www.mef.gob.pa.

b. Informe Económico Primer Trimestre 2007
Ministerio de Economía y Finanzas, República de Panamá
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá (www.mef.gob.pa)

I. El Trimestre Económico

El Producto Interno Bruto (PIB) durante el primer trimestre del 2007 alcanzó un nivel de B/. 3,981.0 millones en términos reales, lo que representó una tasa de crecimiento de 9.4% (Véase Cuadro 1). Este incremento es mayor que el experimentado durante el mismo periodo del año pasado. El aumento registrado por la actividad económica durante este trimestre corrobora la afirmación que el crecimiento reciente es sostenible, de tendencia y que incluso muestra signos de aceleración. Los factores y sectores motores de este crecimiento desde mediados del año 2004 son:

1. Las exportaciones, tanto de bienes como de servicios, crecieron a una tasa anualizada de más del 15% – con un fuerte incremento en las exportaciones de bienes.

2. La actividad de construcción, producto del auge en la edificación de viviendas --- en particular proyectos de grandes edificios de lujo para el mercado internacional. En efecto, el PIB del Sector Construcción creció en 12.2% --- lo que impulsa además otras actividades como la Industria, Comercio y al Sector Bancario, entre otras.

3. Subyacente a este crecimiento se encuentran la fuerte expansión del Sector Bancario, con aumentos en recursos y crecimiento del crédito interno a una tasa proyectada del 15.5% anual, además de las expectativas positivas creadas por la estabilidad macroeconómica, resultado de la solidez de las finanzas públicas.

El total de las exportaciones netas[1] creció en 18.4%, tasa algo superior al crecimiento registrado durante el año pasado. Destaca, como en años anteriores, el fuerte crecimiento de las exportaciones de frutas, superior al 30% --- también se observa en este trimestre el crecimiento en más del 15% de las exportaciones de ganado y otros productos agropecuarios; sin embargo, se produjo una caída en las exportaciones de productos marinos. Las exportaciones de servicios mantienen la tendencia de un crecimiento de alrededor del 15%, destacándose el fuerte crecimiento en las exportaciones de servicios de transporte (puertos), aunque se produjo una baja en el crecimiento de las exportaciones de la Zona Libre de Colón.

1 El valor de las exportaciones se calcula registrando el valor agregado de la Zona Libre de Colón (en lugar de las reexportaciones) y un estimado de servicios de intermediación bancaria, (que en la Balanza de Pagos están implícitos en los intereses recibidos).

Cuadro No. 1

TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO SECTORIAL: PRIMER TRIMESTRE DE 2007

Sector	**%**
Sector Primario	**10.7**
Agricultura	14.3
Pesca	-2.4
Minas y Canteras	19.5
Sector Secundario y de Infraestructura	**11.9**
Industrias	4.6
Electricidad y Agua	8.2
Construcción	12.2
Transporte Terrestre y Otras	17.1
Canal de Panamá	8.1
Puertos	39.8
Telecomunicaciones	11.1
Sector Comerciales y Financieros	**10.3**
Comercio al por Mayor y Menor	7.0
Zona Libre de Colón	3.0
Hoteles y Restaurantes	15.3
Intermediación Financiera	25.1
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	7.6
Servicios Gubernamentales y Personales	2.9
Administración Pública	2.7
Enseñanza Privada	3.3
Servicios Sociales y de Salud	4.9
Esparcimientos y Actividades Personales	3.5
Servicios Domésticos	0.1
PIB Sectorial	**9.9**
PIB (ajustado por impuesto y SIFMI)	**9.4**

Fuente: Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República.

Desde el punto de vista del crecimiento sectorial, al igual que en años anteriores, los Sectores Secundarios y Comercio-Financiero son los principales motores de crecimiento, con una tasa superior al 10%, a lo que se agrega en esta oportunidad el Sector Primario --- con un fuerte crecimiento del Sector Agricultura y de Minas y Canteras. Destacan el fuerte crecimiento de los Sectores Portuario, Hoteles e Intermediación Financiera con tasas superiores al 15%. Es importante resaltar el auge de la actividad en los puertos, de casi 40%, lo cual proviene de varias fuentes, entre otras: el retorno de las actividades de la Empresa Naviera Mercks y el fuerte aumento de la actividad de trasbordo de autos.

Los resultados del alto y sostenido crecimiento económico se manifiestan en un dinámico mercado laboral, donde se observa un crecimiento anual promedio de la población ocupada superior a las 40,000 personas (octubre 2006 – marzo 2007), y en particular con un alto crecimiento en la ocupación asalariada y reducción del desempleo --- donde la tasa de desempleo abierta llegó al 5.3% en Marzo de 2007.

Las Finanzas del Sector Público No Financiero (SPNF) en el primer trimestre continúan presentando resultados muy positivos. Los ingresos totales, incluyendo los ingresos corrientes, crecieron cerca del 20% si lo comparamos con el mismo período del año pasado. Por su parte, el ahorro corriente pasó de B/.15.0 millones a

B/.52.0 millones, mientras que los gastos de Capital se incrementaron de B/.128.0 millones a B./.234.0 millones. El déficit se mantuvo bajo, aunque algo mayor que el año pasado debido a que en el trimestre se presentaron las cuentas y se efectuó el pago de algunas de las inversiones realizadas durante el año pasado.

Por otra parte, las perspectivas de crecimiento de la economía para el resto del año son muy buenas, dado que el sector construcción está entrando en una cúspide de construcción de mega-proyectos, acentuado por un intenso programa de construcciones públicas, incluyendo el mega-proyecto de la carretera Panamá-Colón. A su vez, se mantiene la dinámica de las exportaciones de bienes y servicios y se espera un mayor crecimiento de la Zona Libre de Colón (ZLC) en el resto del año.

Sin embargo, este año la inflación se ha convertido en un tema que requiere observación Si bien la inflación en el trimestre fue de 2.6%, algo similar al 2.3% del año pasado, este año se observó una tendencia creciente y con un mayor aumento en el renglón de alimentos de la Canasta Básica de Alimentos, aunque se registra un precio menor del combustible en los primeros meses del año.

Para accesar el Informe Económico Primer Trimestre 2007 de la República de Panamá, refiérase a la página de internet del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, según la siguiente dirección de internet: www.mef.gob.pa.

E. LITIGIOS LEGALES

A la fecha de este prospecto informativo, El Emisor no tiene litigios legales pendientes, salvo aquellos derivados de sus operaciones ordinarias, y que de ser resueltos adversamente no afectarían o incidirían significativamente en el negocio o condición financiera del Emisor.

F. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la Comisión Nacional de Valores, ni ha sido objeto de sanciones por parte de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A..

G. MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y RODANTE Y MEJORAS A LA PROPIEDAD ARRENDADA

Al 30 de septiembre de 2007, el equipo de oficina, equipo rodante y mejoras a la propiedad arrendada (neto de depreciación y amortización) representan el 0.21% del total de activos del Emisor. Estos activos están valorados al costo, menos la depreciación y amortización acumulada. La depreciación y amortización son cargadas a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta.

H. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Emisor, es una subsidiaria 100% propiedad de Banco Aliado, S.A., quien a su vez es una subsidiaria 100% propiedad de Grupo Aliado, S.A.. Tanto Grupo Aliado, S.A. como sus Subsidiarias, incluyendo al Emisor, han sido constituidas bajo las leyes de la República de Panamá y tienen su domicilio en la República de Panamá.

Organigrama

I. INFORME SOBRE TENDENCIAS

El negocio tradicional de las financieras ha evolucionado mucho y se ha transformado en los últimos años. La clientela principal de las financieras era de jubilados e individuos y microempresarios que no tenían un historial crediticio y por lo tanto la banca, en aquel entonces, no estaba dispuesta a asumir los riesgos crediticios de estos. Sin embargo en los últimos años la banca local ha incursionado en este mercado agresivamente e inclusive adquiriendo muchas de las financieras existentes. Otros importantes competidores son las cooperativas que también participan activamente del mercado de préstamos de consumo.

Para el Emisor esta tendencia se seguirá dando, especialmente con el auge económico que vive el país. Al ser la financiera propiedad 100% del Banco Aliado, S.A. siempre tendrá el respaldo financiero y estratégico necesario para competir y mantenerse en este mercado tan dinámico.

V. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Balances Generales Auditados del Emisor al 30 de junio de 2007

Cambio de Período Fiscal

Mediante Resolución No. 213-3152 de 11 de mayo de 2006, la Administración Provincial de Ingresos de la Provincia de Panamá, autorizó la adopción de un período especial comprendido del 1ero de julio de un año al 30 de junio del siguiente año. Los estados financieros auditados al 30 de junio de 2007 presentados en el Anexo A de este prospecto informativo reflejan la adopción de este período especial.

Activos

Los activos totales del Emisor al 30 de junio de 2007 alcanzaron los B/.52.9 millones mostrando una reducción en activos de un 19.4% en comparación a los B/.65.6 millones reportados al 30 de junio de 2006; debido principalmente a la reducción de la cartera de préstamos personales (netos), la cual se redujo en un 19.2% reportando B/.50.9 millones al 30 de junio de 2007 comparado con B/.63.0 millones al 30 de junio de 2006. A su vez, se observó una reducción en factoring por cobrar a B/.13 mil al 30 de junio de 2007 comparado con B/.30 mil al 30 de junio de 2006.

Activos	**30-jun-07 (Auditados)**	**30-jun-06 (Auditados)**
Efectivo	B/. 334,600	B/. 421,963
Préstamos y Factoring por Cobrar, Neto	50,929,422	63,064,565
Mob. y Equipo de Oficina, Rodante y Mejoras Propiedad Arrendada, Neto	120,799	158,697
Otros Activos	1,531,994	2,010,955
Total de Activos	B/. 52,916,815	B/. 65,656,180

A continuación se presenta un detalle de los préstamos personales y factoring por cobrar :

Préstamos y Factoring por Cobrar	**30-jun-07 (Auditados)**	**30-jun-06 (Auditados)**
Préstamos Personales	B/. 52,301,657	B/ 64,923,065
Menos: Intereses descontados no ganados	740,600	1,163,815
Comisiones por Diferir	644,533	724,563
Préstamos Netos	50,916,524	63,034,687
Factoring por Cobrar	12,898	29,878
Total Préstamos y Factoring por Cobrar	B/. 50,929,422	B/. 63,064,565

Al 30 de junio de 2007 existía una morosidad de B/. 369 mil. Al 30 de junio de 2007 existía una insuficiencia en la provisión para préstamos incobrables por B/. 191 mil. Esta insuficiencia no está reconocida en los estados financieros tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

Pasivos

La principal fuente de financiamiento del Emisor es el financiamiento por pagar otorgado por Banco Aliado, S.A., el cual asciende al 30 de junio de 2007 a B/.51.6 millones (B/.63.8 millones al 30 de junio de 2006).

Pasivos	**30-jun-07 (Auditados)**	**30-jun-06 (Auditados)**
Sobregiro Bancario	B/. 0	B/. 524,264
Financiamientos por Pagar	51,561,753	63,828,155
Cuentas por Pagar	105,696	229,439
Otros Pasivos y Gastos Acumulados por Pagar	1,396,123	1,337,587
Total de Pasivos	B/. 53,063,572	B/. 65,919,445

Patrimonio del Accionista

El Emisor redujo el déficit acumulado a B/. 147 mil al 30 de junio de 2007 de B/. 263 mil al 30 de junio de 2006, al registrarse una utilidad neta de B/.116 mil para el año fiscal terminado al 30 de junio de 2007.

Patrimonio del Accionista	**30-jun-07 (Auditados)**	**30-jun-06 (Auditados)**
Capital Pagado	B/. 700,000	B/. 700,000
Déficit Acumulado	(846,757)	(963,265)
Total Patrimonio del Accionista	B/. (146,757)	B/. (263,265)
Total de Pasivos y Patrimonio del Accionista	B/. 52,916,815	B/. 65,656,180

B. Estado de Resultados Auditado del Emisor al 30 de junio de 2007

Estado de Resultados

Estado de Resultados	**30-jun-07 (Auditados)**	**30-jun-06 (Período de seis meses-Auditados)**
Ingresos		
Intereses Ganados	B/. 5,512,847	B/. 1,610,185
Ingresos por Manejo	252,154	187,028
Total de Ingresos	**5,765,001**	**1,797,213**
Otros Ingresos (Gastos)		
Otros Ingresos	99,426	20,487
Gasto de Comisiones	(584,254)	(357,308)
Total de Otros Gastos, Neto	**(484,828)**	**(336,821)**
Gastos Generales y Administrativos		
Gastos Generales y Administrativos	742,032	397,307
Depreciación y Amortización	47,872	23,769
Gastos Financieros	4,256,942	1,040,651
Total de Gastos Generales y Administrativos	**5,046,846**	**1,461,727**
Utilidad (Pérdida) antes del Impuesto Sobre la Renta	**233,327**	**(1,335)**
Impuesto Sobre la Renta	**(116,819)**	**(5,500)**
Utilidad (Pérdida) Neta	**B/. 116,508**	**B/. (6,835)**

Ingresos de Operaciones

Para el año terminado 30 de junio de 2007, el total de ingresos fue de B/.5.8 millones producto principalmente del incremento en intereses ganados en préstamos personales, que alcanzaron la suma de B/.5.5 millones para el año terminado al 30 de junio de 2007. Por su parte, las comisiones por manejo alcanzaron B/.252 mil para los 12 meses terminados el 30 de junio de 2007. En cuanto a otros ingresos, los mismos alcanzaron B/. 99 mil mientras que el gasto de comisiones fue de B/.584 mil al cierrre del 30 de junio de 2007.

Gastos Generales & Administrativos y Gastos Financieros

Los gastos generales y administrativos fueron B/.742 mil al 30 de junio de 2007, mientras que los gastos financieros alcanzaron B/. 4.3 millones para el período fiscal terminado al 30 de junio de 2007. El cargo por depreciación y amortización para el año fiscal terminado al 30 de junio de 2007 fue de $48 mil.

Utilidad Neta

La utilidad antes del impuesto sobre la renta del Emisor para los doce meses terminados al 30 de junio de 2007 fue de B/.233 mil. La utilidad neta reportada fue de B/.116 mil para el cierre fiscal al 30 de junio de 2007. Es importante recalcar que la utilidad neta se ve afectada por el efecto del impuesto diferido, el cual se calcula utilizando el método de pasivos sobre las diferencias temporales surgidas entre la base de impuestos activos y pasivos y su correspondiente valor según libros en los estados financieros.

C. Balances Generales Interinos del Emisor al 30 de septiembre de 2007

Activos

Los activos totales del Emisor al 30 de septiembre de 2007 alcanzaron los B/.52.8 millones mostrando una reducción en activos de un 0.2% en comparación a los B/.52.9 millones reportados al 30 de junio de 2007; debido principalmente a la reducción de la cartera de préstamos personales (netos), la cual se redujo en un 1.3% reportando B/.50.3 millones al 30 de septiembre de 2007 comparado con B/.50.9 millones al 30 de junio de 2007.

Activos	**30-sep-07 (Interinos)**	**30-jun-07 (Auditados)**
Efectivo	B/. 498,939	B/. 334,600
Préstamos y Factoring por Cobrar, Neto	50,271,764	50,929,422
Mob. y Equipo de Of., Rod. y Mejoras a la Prop. Arrendada, Neto	111,306	120,799
Otros Activos	1,914,236	1,531,994
Total de Activos	B/. 52,796,245	B/. 52,916,815

A continuación se presenta un detalle de los préstamos personales y factoring por cobrar :

Préstamos y Factoring por Cobrar	**30-sep-07 (Interinos)**	**30-jun-07 (Auditados)**
Prestamos Personales	B/. 51,584,012	B/. 52,301,657
Menos: Intereses descontados no ganados	663,060	740,600
Comisiones por Diferir	662,086	644,533
Préstamos Netos	50,258,866	50,916,524
Factoring por Cobrar	12,898	12,898
Total Préstamos y Factoring por Cobrar	B/ .50,271,764	B/. 50,929,422

Al 30 de septiembre de 2007 existía una morosidad de B/. 450 mil. Al 30 de septiembre de 2007 existía una provisión para préstamos incobrables por B/. 150 mil.

Pasivos

La principal fuente de financiamiento del Emisor es el financiamiento por pagar otorgado por Banco Aliado, S.A., el cual asciende al 30 de septiembre de 2007 a B/.50.5 millones (B/.51.6 millones al 30 de junio de 2007).

Pasivos	30-sep-07 (Interinos)	30-jun-07 (Auditados)
Sobregiro Bancario	B/ . 728,899	B/. 0
Financiamientos por Pagar	50,504,377	51,561,753
Cuentas por Pagar	117,063	105,696
Otros Pasivos y Gastos Acumulados por Pagar	1,455,244	1,396,123
Total de Pasivos	**B/. 52,805,581**	**B/. 53,063,572**

Patrimonio del Accionista

El Emisor redujo el déficit acumulado a B/. 9 mil al 30 de septiembre de 2007 de B/.147 mil al 30 de junio de 2007, al registrarse una utilidad neta de B/.137 mil para el primer trimestre del año fiscal (trimestre terminado al 30 de septiembre de 2007).

Patrimonio del Accionista	30-sep-07 (Interinos)	30-jun-07 (Auditados)
Acciones Comunes	B/. 700,000	B/. 700,000
Déficit Acumulado	(709,337)	(846,757)
Total Patrimonio del Accionista	**B/. (9,337)**	**B/. (146,757)**
Total de Pasivos y Patrimonio del Accionista	**B/. 52,796,245**	**B/. 52,916,815**

D. Estado de Resultados Interinos del Emisor al 30 de septiembre de 2007

Estado de Resultados

Estado de Resultados	30-sep-07	30-sep-06
Ingresos		
Intereses Ganados	B/. 1,254,067	B/. 1,456,784
Ingresos por Manejo	61,231	60,590
Total de Ingresos	**1,315,298**	**1,517,374**
Otros Ingresos (Gastos)		
Otros Ingresos	35,635	40,544
Gasto de Comisiones	0	(152,828)
Total de Otros Gastos, Neto	**(35,635)**	**(112,284)**
Gastos Generales y Administrativos		
Gastos Generales y Administrativos	266,865	160,640
Depreciación y Amortización	11,954	12,149
Gastos Financieros	984,485	1,100,968
Total de Gastos Generales y Administrativos	**1,263,304**	**1,273,757**
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	87,629	131,333
Impuesto Sobre la Renta	49,791	5,040
Utilidad Neta	**B/. 137,420**	**B/. 136,373**

Ingresos de Operaciones

Para el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2007, el total de ingresos reportado fue de B/.1.3 millones comparado con la suma de B/.1.5 millones para el mismo período el año pasado. Por su parte, los ingresos por manejo alcanzaron B/.61 mil para los tres meses terminados el 30 de septiembre de 2007, comparado con B/.60 mil para el mismo período el año pasado. En cuanto a otros ingresos, los mismos alcanzaron B/. 36 mil mientras no se registraron gastos de comisiones para el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2007, comparado con B/.41 mil en otros ingresos y B/.153 mil en comisiones para el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2006.

Gastos Generales & Administrativos y Gastos Financieros

Los gastos generales & administrativos fueron B/.267 mil, mientras que los gastos financieros alcanzaron B/.984 mil para el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2007, comparado con B/.161 mil y $1.1 millones respectivamente para el mismo período el año pasado.

El cargo por depreciación y amortización fue de $12 mil, tanto para el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2007 como para el mismo período el año pasado.

Utilidad Neta

La utilidad antes del impuesto sobre la renta del Emisor para los tres meses terminados al 30 de septiembre de 2007 fue de B/.88 mil comparada con B/.131 mil para el mismo período el año pasado. La utilidad neta reportada fue de B/.137 mil para el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2007, comparado con B/.136 mil para el mismo período el año pasado. Es importante recalcar que la utilidad neta se ve afectada por el efecto del impuesto diferido, el cual se calcula utilizando el método de pasivos sobre las diferencias temporales surgidas entre la base de impuestos activos y pasivos y su correspondiente valor según libros en los estados financieros.

E. Análisis de Perspectivas

Los segmentos de mercado de préstamos de consumo que estratégicamente ha seleccionado el Emisor, principalmente el sector de jubilados y pensionados, empleados públicos con carrera administrativa y empleados de la Autoridad del Canal de Panamá son y seguirán siendo unos de los más competidos en la plaza local. Sin embargo a través de una red de promotores, el Emisor seguirá ampliando la cartera de préstamos en todo el país. El emisor espera tener un crecimiento de entre un 10% a un 20% en su cartera de préstamos de consumo para este período fiscal que culmina el 30 de junio de 2008.

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.

A. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

1. Directores, Dignatarios

Moisés Chreim Sasson - Director / Presidente

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 2 de abril de 1944
Domicilio Comercial : May's Zona Libre, S.A., calle 14 y Ave. Roosevelt, Zona Libre de Colón
Apartado Postal : 0831-02109, Panamá
Correo Electrónico : bkaliado@bancoaliado.com
Teléfono : 433-9900
Fax : 441-3942

Realizó estudios universitarios en el Lyce Francais, Beirut. Accionista, Vicepresidente, Tesorero y Director Gerente de May's Zona Libre, S.A. Es Director Presidente de Banco Aliado, S.A. y Grupo Aliado, S.A. Es miembro activo de la Sociedad B' Nai B'rith de Panamá. Preside las reuniones de Junta Directiva del Emisor y el Comité Ejecutivo y de Crédito; así como los Comités de Consumo; Inversiones y Riesgo de Mercado; Leasing y Factoring. Es miembro del Comité de Auditoría, Informática, Recursos Humanos y Operaciones del Banco Aliado.

Joseph Eshkenazi Tawachi - Director / Tesorero

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 9 de junio de 1947
Domicilio Comercial : Importadora y Exp. Rosen, calle 14, Zona Libre de Colón, Panamá
Apartado Postal : 0831-02109, Panamá
Correo Electrónico : bkaliado@bancoaliado.com
Teléfono : 445-3000
Fax : 441-5660

Realizó estudios en la Escuela Lasal, Israel. Es Accionista y Director de las empresas Rosen, S.A., Tempo, S.A., Rodeo Import, S.A. de la Zona Libre de Colón, Rosalinda, S.A., Jo Marc, S.A. y de Italgres Panamá, S.A. Es Director Tesorero de Banco Aliado, S.A. y Grupo Aliado, S.A. y miembro del Comité Ejecutivo y de Crédito del Banco Aliado.

Ramy Attie - Director / Secretario

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 9 de noviembre de 1937
Domicilio Comercial : Tejidos y Confecciones, S.A., calle 2da. Carrasquilla, Panamá
Apartado Postal : 0831-02109, Panamá
Correo Electrónico : bkaliado@bancoaliado.com
Teléfono : 263-8888
Fax : 269-9672

Obtuvo una licenciatura en Economía y Administración de Negocios en la Universidad de Jerusalén. Es Contador Público Autorizado. Fungió como Consultor de Economía y de Sistema para Panamá y Centro América en Price Waterhouse & Co. Actualmente es Director de Kobesa, S.A., Magic Trading, S.A., Ispo International, S.A., Tejidos y Confecciones, Calzados Superiores, S.A., Distribuidora Durex, S.A., Mera, S.A., Shalva, S.A. y Argo Trading, S.A. Es Director Secretario de Grupo Aliado, S.A. y Banco Aliado, S.A. Es miembro activo de la Asociación de Contadores Públicos Autorizados de Panamá, Asociación de Contadores Públicos Autorizados de Israel, Sindicato de Industriales de Panamá y de la Asociación de Usuarios de la Zona

Libre de Colón, Club Rotario de Panamá, American Chamber of Commerce y Vicepresidente Internacional de B' Nai B'rith. Preside el Comité de Auditoría, Informática, Recursos Humanos y Operaciones del Emisor y es miembro del Comité Ejecutivo y de Crédito, del Comité de Inversiones y Riesgo de Mercado y de los Comités de Leasing, Factoring y Consumo.

2. Ejecutivos Principales

Alexis Arjona Lepori - Gerente General

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 26 enero de 1954
Domicilio Comercial : Banco Aliado, S.A., calle 50 y 56, Urbanización Obarrio, Edif. Banco Aliado
Apartado Postal : 0831-02109, Panamá
Correo Electrónico : bkaliado@bancoaliado.com
Teléfono : 302-1555
Fax : 263-9071

Obtuvo Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional de Panamá y Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad Complutense de Madrid, España. Desde 1992 es Vicepresidente Senior y Gerente General de Banco Aliado, S.A., con 26 años de experiencia bancaria obtenida en American Express Bank Ltd, Trade Development Bank Overseas Inc. y el Banco de Colombia.

Milena Serrano – Gerente a.i.

Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 12 de enero 1973
Domicilio Comercial : Financiera Davivienda, S.A., Avenida Perú y Esquina Calle 37
Apartado Postal : 0832-2671,WTC, Panamá
Correo Electrónico : serranom@bancoaliado.com
Teléfono : 209-2460
Fax : 209-2489

Egresada de la Universidad Católica Santa Maria la Antigua donde obtuvo los títulos de licenciada en Finanzas y diplomado de Ciencias Administrativas, además estudio en la Universidad Tecnológica de Panamá obteniendo el título de Técnico en Ingeniería Industrial. Experiencia profesional de 12 años. En el año 2004 se incorpora a la Financiera Davivienda (FINACREDIT), actualmente ejecuta el cargo de Gerente a.i.

Daniel D. Díaz S. – Vicepresidente Adjunto – Auditoría Interna

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento: : 30 de septiembre de 1967
Domicilio Comercial: : Banco Aliado, S. A., calle 50 y 56, Urbanización Obarrio, Edif. Banco Aliado
Apartado Postal: : 0831-02109, Panamá
Correo Electrónico : bkaliado@bancoaliado.com
Teléfono: : 302-1555
Fax: : 302-1556

Realizó estudios en la Universidad de Panamá, donde obtuvo Licenciatura en Comercio con Especialización de Contabilidad; hizo además estudios de post-grado en Contabilidad con Especialización en Contraloría. Experiencia profesional de 14 años. Inició su carrera en Deloitte & Touche, Thomatsu Int'l y ha fungido como

Auditor Interno en varias instituciones financieras en Panamá. Es Auditor Interno de Calidad certificado por SGS Panamá Control Services, Inc., Norma ISO900-2000. Ingresó a Banco Aliado en el 2006 ejecutando el cargo de VP Adjunto de Auditoría Interna.

Joseph Hamoui A. – Vicepresidente Riesgos

Nacionalidad : Panameño
Fecha de Nacimiento : 16 de mayo de 1976
Domicilio Comercial : Banco Aliado, S.A., calle 50 y 56, Urbanización Obarrio, Edif. Banco Aliado
Apartado Postal : 0831-02109, Panamá
Correo Electrónico : hamouij@bancoaliado.com
Teléfono : 302-1555
Fax : 263-9071

Egresado de Wharton School of Business de la Universidad de Pennsylvania, donde obtuvo su licenciatura en Ciencias Económicas con especialización en Finanzas y Administración de Negocios. Tiene una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología. En 1997 inició su carrera profesional en Banco Aliado, S.A. y actualmente es Vice Presidente a cargo de la Unidad de Riesgos. A partir del 2004 forma parte de la Junta Directiva donde ocupa el cargo de Director Vocal y participa en todos los Comités del Emisor. Es Director Vocal de Grupo Aliado, S.A. y Director Tesorero de Geneva Asset Management, S.A.

3. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

4. Asesores Legales

Asesor Legal Externo

El Asesor Legal externo del Emisor es Alfaro, Ferrer & Ramírez. El nombre del contacto principal es el Lic. Alfredo Ramírez, Jr.

Domicilio Comercial : Edificio AFRA, Piso 10 y 11, Avenida Samuel Lewis y calle 54
Apartado Postal : 0816-06904, Panamá Zona 5, República de Panamá
Correo Electrónico : afrapma@afra.com
Teléfono : 263-9355
Fax : 263-7214

Alfaro, Ferrer & Ramírez, actúa como asesores legales de la presente emisión de Bonos. Los Asesores Legales confirman que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los Bonos constituirán obligaciones válidas legales y exigibles de la misma. Lo antes expuesto consta en carta que reposa en los archivos de la Comisión Nacional de Valores, al igual que en los archivos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., como documento de referencia pública.

Asesor Legal Interno

El asesor legal interno del Emisor es el Licenciado Rafael Sousa con idoneidad No. 758 de 28 de mayo de 1981.

Domicilio Comercial : Edificio Banco Aliado, Calle 50 y 56 Obarrio
Apartado Postal : 55-2109, Paitilla, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : sousar@bancoaliado.com
Teléfono : 302-1555
Fax : 302-1556

5. Auditores

Auditor Externo

El auditor externo del Emisor para el año fiscal terminado al 30 de junio de 2007 fue la firma Price Waterhouse Coopers. El nombre del contacto principal es el Lic. Angel Dapena L. El auditor externo del Emisor para el año fiscal que termina el 30 de junio de 2008 será la firma Price Waterhouse Coopers.

Domicilio Comercial : Avenida Samuel Lewis y Calle 55 - E
Apartado Postal : 6-4493, El Dorado, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : angel.dapena@pa.pwc.com
Teléfono : 223-1313
Fax : 264-5627

Auditor Interno

El auditor interno del Emisor es el señor Daniel D. Díaz quien es Vicepresidente de Auditoría Interna de Banco Aliado.

Domicilio Comercial : Banco Aliado, S. A., calle 50 y 56, Urbanización Obarrio, Edif. Banco Aliado
Apartado Postal : 0831-02109, Panamá
Correo Electrónico : bkaliado@bancoaliado.com
Teléfono: : 302-1555
Fax: : 302-1556

6. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

B. Compensación

1. Los Directores y Dignatarios del Emisor no reciben compensación ni dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités.

2. El monto de la compensación pagada a los Ejecutivos Principales, para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2007, fue de B/.21,511 mientras que para los seis meses terminados al 30 de junio de 2006 fue de B/.7,914.

3. En el año fiscal terminado el 30 de junio de 2007 se pagaron en concepto de salarios y beneficios (gastos de representación, horas extras, incentivos, prestaciones sociales, seguros, aguinaldos, asistencia médica y viáticos) a los empleados la suma de B/.143,460; mientras que para los seis meses terminados al 30 de junio de 2006 fue de B/.92,981

4. El monto total reservado por El Emisor en provisión para prima de antigüedad e indemnización, para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2007 fue de B/.8,692; mientras que para los seis meses terminados al 30 de junio de 2006 fue de B/.1,664.

Nota: Los montos por compensación indicados en los puntos 2 y 3 excluye a los funcionarios del Banco que apoyan la gestión de sus Subsidiarias.

C. Prácticas de la Directiva

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores.

Los miembros de la Junta Directiva del Emisor ejercen sus cargos por el tiempo que determine la Junta de Accionistas. Los actuales Directores y Dignatarios han ejercido sus cargos desde la adquisición del Emisor por parte de Banco Aliado, S.A. en el año 2004.

Los actuales Directores y Dignatarios seguirán ejerciendo sus cargos hasta tanto sus sucesores sean elegidos.

D. Empleados

Al 30 de junio de 2007 el Emisor contaba con 15 empleados (30 de junio de 2006 - 21 empleados), de los cuales la mayor parte de ellos tiene experiencia en el negocio de préstamos de consumo. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre el Emisor y sus empleados.

A continuación se presenta un detalle de la distribución por departamento del recurso humano del Emisor:

	30-jun-07	**30-jun-06**
Gerencia General	1	1
Crédito	5	6
Administración de Crédito y Cobros	6	11
Legal	1	1
Contabilidad y Computo	2	2
Total Financiera Davivienda	**15**	**21**

E. Propiedad Accionaria

El 100% de las acciones emitidas y en circulación de Financiera Davivienda, S.A. son propiedad de Banco Aliado, S.A., que a su vez es propiedad de Grupo Aliado, S.A..

Grupo de Acciones	**Cantidad de Acciones Comunes Emitidas**	**% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación**	**Número de accionistas**	**% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas**
Banco Aliado, S.A.	70,000	100%	1	100%

La propiedad efectiva de las acciones de Grupo Aliado, S.A., a la fecha de redactarse este prospecto informativo, se encontraba en posesión de 6 accionistas. No existe ningún accionista que de forma individual controle más del 17% de las acciones comunes de Grupo Aliado, S.A.. Existen 5 accionistas que poseen esta participación a nivel individual.

El Emisor no cuenta con un Plan de Opciones como método de compensación de sus Directores y Ejecutivos. De igual forma, ni Banco Aliado, S.A. ni Grupo Aliado, S.A. cuentan con un Plan de Opciones como método de compensación de sus Directores y Ejecutivos.

VII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Partes Relacionadas

Geneva Asset Management, S.A., el Puesto de Bolsa autorizado para la colocación de la presente emisión es accionista de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear).

Banco Aliado, S.A., Suscriptor y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente emisión de Bonos, es propietario en un 100% del Emisor.

Geneva Asset Management, S.A., el Puesto de Bolsa autorizado para la colocación de la presente emisión y Banco Aliado, S.A., Suscriptor, Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente emisión de Bonos, y propietario en un 100% del Emisor, tienen Directores y Accionistas en común (ver Capítulo IV, Sección H. Estructura Organizativa en la página 28 de este prospecto informativo).

B. Negocios o contratos con partes relacionadas

Los balances generales y los estados de utilidades incluían saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

	30-jun-07	**30-jun-06**
En los Balances Generales		
Saldos		
Financiamientos por Pagar	B/. 51,561,753	B/. 63,828,155
Sobregiros Bancarios	0	524,264
Intereses Acumulados por Pagar	323,375	196,367
Cuentas por Pagar	0	70,896
Transacciones		
Gastos de Comisiones	584,254	357,168
Gastos Financieros	4,256,942	1,040,651

	30-sep-07	**30-jun-07**
En los Balances Generales		
Saldos		
Financiamientos por Pagar	B/. 50,504,377	B/. 51,561,753
Sobregiros Bancarios	728,899	0
Intereses Acumulados por Pagar	315,474	323,375
Cuentas por Pagar	0	0
Transacciones	**30-sep-07**	**30-sep-06**
Gastos de Comisiones	B/. 0	B/. 152,828
Gastos Financieros	984,485	1,100,968

C. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este prospecto informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

VIII. TRATAMIENTO FISCAL

Los titulares de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 269 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se de a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 270 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión Nacional de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Esta sección es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este prospecto informativo con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

IX. EMISIONES EN CIRCULACIÓN

Al 30 de septiembre de 2007, el Emisor no mantiene valores públicos emitidos y en circulación.

X. LEY APLICABLE

La oferta pública de Bonos de que trata este prospecto informativo está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores de Panamá relativos a esta materia.

XI. MODIFICACIONES Y CAMBIOS

Toda la documentación que ampara esta emisión, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de cada Tenedor Registrado del Bono, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Valores para su autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 por el cual la Comisión Nacional de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Comisión Nacional de Valores.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá introducir las siguientes modificaciones a los términos y condiciones del presente prospecto informativo con la aprobación de por lo menos tres cuartas partes de los Tenedores Registrados presentes en la(s) reunión(es) convocadas en la forma que más abajo se establece: a) disminución de la tasa de interés ó del diferencial de intereses por encima de la tasa Libor, para cada serie; b) extensión del plazo de vencimiento de cada serie; c) las condiciones de redención anticipada previstas en el presente prospecto; d) aumentar o disminuir el porcentaje de Tenedores Registrados presentes en la reunión que se requiere para modificar los términos y condiciones de esta emisión; e) cualquier otra condición, que en opinión del Emisor sea necesaria modificar, para salvaguardar la inversión inicial de los Tenedores Registrados de los Bonos. La convocatoria a los Tenedores Registrados se hará mediante aviso publicado por dos (2) días consecutivos en dos diarios de circulación nacional. La reunión se celebrará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la última publicación. Se requerirá el voto favorable de tres cuartas partes de los Tenedores Registrados de los Bonos para aprobar las modificaciones. Si en dicha reunión no se encuentran presentes o representados al menos tres cuartas partes de los Tenedores Registrados de los Bonos, se hará una segunda convocatoria en los términos del presente párrafo. Si en la segunda reunión se encuentran presentes o representados menos de tres cuartas partes de los Tenedores Registrados de los Bonos, pero están presentes o representados los Tenedores que representen tres cuartas partes o más del valor nominal de los Bonos en circulación, se entenderá que hay quórum para decidir sobre las modificaciones propuestas y las modificaciones deberán entonces ser aprobadas por unanimidad de los presentes en la reunión. Si en dicha reunión no se encuentran presentes o representados al menos tres cuartas partes del valor nominal de los Bonos en circulación, se hará una tercera convocatoria en los términos del presente párrafo. Si en la tercera reunión se encuentran presentes o representados menos de tres cuartas partes de los Tenedores Registrados de los Bonos, pero están presentes o representados los Tenedores que representen el 51% o más del valor nominal de los Bonos en circulación, se entenderá que hay quórum para decidir sobre las modificaciones propuestas y las modificaciones deberán entonces ser aprobadas por unanimidad de los presentes en la reunión. Las modificaciones deben ser aprobadas o rechazadas tal y como fueron propuestas. Es decir, que no se pueden alterar las modificaciones propuestas.

Para los efectos de lo establecido en este Capítulo, las modificaciones o cambios aprobados, deberán ser firmados individualmente por la unanimidad de los Tenedores Registrados que aprobaron las mismas,

mediante un documento en donde expresen su aceptación a dichos cambios, con copia al Agente de Pago, Registro y Transferencia.

El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Valores para su autorización previa su divulgación. Copia de la documentación que ampare cualquier modificación será suministrada a la Comisión Nacional de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

XII. INFORMACIÓN ADICIONAL

Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la Comisión Nacional de Valores, ubicadas en el piso 2 del Edificio Bay Mall ubicado en Avenida Balboa, Ciudad de Panamá. El Emisor listará la emisión de Bonos en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.. Por tanto la información correspondiente podrá ser libremente examinada por cualquier interesado en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., localizadas en la planta baja del Edificio Bolsa de Valores de Panamá ubicado en Calle 49 Bella Vista y Avenida Federico Boyd en el sector bancario de la Ciudad de Panamá. Ningún Corredor de Valores o persona alguna está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta emisión de Bonos que no esté especificada en este Prospecto Informativo.

XIII. ANEXOS

A. Estados Financieros Auditados de Financiera Davivienda, S.A. al 30 de junio de 2007

B. Estados Financieros Interinos de Financiera Davivienda, S.A. al 30 de septiembre de 2007

ANEXO A

Estados Financieros Auditados

de

Financiera Davivienda, S.A.

al 30 de junio de 2007

Financiera Davivienda, S. A.

(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S. A.)

Estados Financieros e Información Adicional Conforme a los Requerimientos de la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias
30 de junio de 2007

Financiera Davivienda, S. A.
(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S. A.)

Índice para los Estados Financieros
30 de junio de 2007

CONTENIDO

	Formulario
Estados Financieros	
Portada	EF - 1
Informe de los Auditores Independientes	EF – 2 a 2.2
Balance General	EF - 3
Estado de Resultados	EF - 4
Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista	EF - 5
Estado de Flujos de Efectivo	EF - 6
Notas a los Estados Financieros	EF – 7 a 7.13
Gastos Generales y Administrativos	EF - 8
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Detalle del Efectivo	IA - 1
Detalle del Saldo de la Cartera Crediticia	IA - 2
Detalle de la Cartera Crediticia	IA - 3
Movimiento de la Cartera Crediticia	IA - 4
Detalle de la Morosidad de la Cartera Crediticia	IA - 5
Detalle de las Inversiones	IA - 6
Detalle de Obligaciones Bancarias	IA - 7
Monto de Préstamos Recibidos de Otras Fuentes	IA - 8
Detalle de Cuentas Malas (Cuentas Castigadas)	IA - 9

EF - 1

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN ADICIONAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: FINANCIERA DAVIVIENDA, S. A.

PERÍODO FISCAL: 30 de junio de 2007

DIRECCIÓN: Calle 37 Perejil y Ave. Perú

TELÉFONOS: 209-2460 APARTADO 0832-2671

DIRECTORES: Moisés Chreim
Joseph Eshkenazi
Ramy Attie

DIGNATARIOS:

NOMBRES	CARGO
Moisés Chreim	Presidente
Joseph Eshkenazi	Tesorero
Ramy Attie	Secretario

GERENTE GENERAL: Alexis Arjona

REPRESENTANTE LEGAL: Moisés Chreim

NÚMERO DE EMPLEADOS: 15

CERTIFICADO POR EL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO:

Marisol Arcia	1-26-1480	3415	
Nombre	Cédula	Número de Licencia	Firma

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionista de
Financiera Davivienda, S. A.

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Financiera Davivienda, S.A. (la Compañía), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2007, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio del accionista y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas de contabilidad más significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas de contabilidad apropiadas, y hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye además, evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para la Opinión Calificada

Tal como se indica en la Nota 3 a los estados financieros, la Compañía no registró una provisión para posibles préstamos incobrables aproximadamente por B/.190,651, derivado de las evaluaciones de pérdidas históricas tal cual es requerido por la Norma Internacional de Contabilidad No.39, Reconocimiento y Medición. En nuestra opinión, si esta provisión hubiese sido registrada, el impuesto diferido activo aumentaría por B/.57,195, la utilidad neta del período disminuiría por B/.133,456 y el déficit acumulado aumentaría por B/.133,456.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto descrito en el párrafo de la base para la opinión calificada, los estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Financiera Davivienda, S.A. al 30 de junio de 2007, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis de Asunto

Sin calificar nuestra opinión, la Compañía mantiene transacciones y relaciones importantes con partes relacionadas. Debido a la naturaleza de estas relaciones, es posible que los términos contratados y resultados de las operaciones no sean los mismos de aquellas que normalmente resultan de transacciones entre entidades independientes.

A la Junta Directiva
y Accionista de
Financiera Davivienda, S. A.
Página 3

Otro Asunto

Los estados financieros e información adicional de Financiera Davivienda, S. A., han sido preparados de conformidad a los requerimientos de la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias y para uso exclusivo de dicha Institución.

Informe sobre la Información Adicional

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros, tomados en conjunto. La información incluida en los anexos IA- 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, es presentada con el propósito de análisis adicional de los estados financieros, más que presentar la situación financiera y el resultado de operaciones de la compañía. Dicha información ha sido sometida a los mismos procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y, en nuestra opinión, se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes.

PricewaterhouseCoopers

10 de septiembre de 2007
Panamá, República de Panamá

Financiera Davivienda, S. A. EF-3
(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S. A.)

Balance General
30 de junio de 2007

	2007	2006
Activo		
Efectivo (Anexo IA-1)	B/. 334,600	B/. 421,963
Préstamos y factoring por cobrar, neto (Anexo IA-2, 3, 4, 5 y Notas 3 y 12)	50,929,422	63,064,565
Mobiliario y equipo de oficina, equipo rodante y mejoras a la propiedad arrendada, neto (Nota 4)	120,799	158,697
Activos varios:		
Intereses acumulados por cobrar	346,105	258,926
Otras cuentas por cobrar	969,422	1,508,300
Gastos pagados por anticipado y otros activos	9,858	7,468
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 5)	206,609	236,261
Total de otros activos	1,531,994	2,010,955
Total de activos	B/. 52,916,815	B/. 65,656,180
Pasivos y Patrimonio del Accionista		
Pasivos		
Sobregiro bancario (Anexo IA- 7, Notas 6, 10 y 12)	B/. -	B/. 524,264
Financiamientos por pagar (Anexo IA- 7, Notas 7, 10 y 12)	51,561,753	63,828,155
Cuentas por pagar (Notas 8 y 10)	105,696	229,439
Otros pasivos y gastos acumulados por pagar (Notas 9, 10 y 12)	1,396,123	1,337,587
Total de pasivos	53,063,572	65,919,445
Patrimonio del accionista		
Autorizadas 70,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.10 cada una; emitidas y en circulación 70,000 acciones	700,000	700,000
Déficit acumulado	(846,757)	(963,265)
Total de patrimonio del accionista	(146,757)	(263,265)
Total de pasivos y patrimonio del accionista	B/. 52,916,815	B/. 65,656,180

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Financiera Davivienda, S. A.
(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S. A.)

Estado de Resultados
Por el año terminado el 30 de junio de 2007

	2007	2006 (Período de seis meses)
Ingresos		
Intereses ganados	B/. 5,512,847	B/. 1,610,185
Ingresos por manejo	252,154	187,028
Total de ingresos	5,765,001	1,797,213
Otros Ingresos (Gastos)		
Otros ingresos	99,426	20,487
Gasto de comisiones (Nota 10)	(584,254)	(357,308)
Total de otros gastos, neto	(484,828)	(336,821)
Gastos Generales y Administrativos		
Gastos generales y administrativos (Anexo EF-8)	742,032	397,307
Depreciación y amortización (Nota 4)	47,872	23,769
Gastos financieros (Anexo IA-7 y Nota 10)	4,256,942	1,040,651
Total de gastos generales y administrativos	5,046,846	1,461,727
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	233,327	(1,335)
Impuesto sobre la renta, neto (Nota 11)	(116,819)	(5,500)
Utilidad (pérdida) neta	B/. 116,508	B/. (6,835)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Financiera Davivienda, S. A.
(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S. A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista
Por el año terminado el 30 de junio de 2007

	Capital en Acciones	Aporte Adicional de Capital	Déficit Acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	B/. 150,000	B/. 550,000	B/. (956,430)	B/. (256,430)
Emisión de acciones	550,000	(550,000)	-	-
Pérdida neta – período de seis meses	-	-	(6,835)	(6,835)
Saldo al 30 de junio de 2006	700,000	-	(963,265)	(263,265)
Utilidad neta	-	-	116,508	116,508
Saldo al 30 de junio de 2007	B/. 700,000	B/. -	B/. (846,757)	B/. (146,757)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Financiera Davivienda, S. A.
(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S. A.)

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 30 de junio de 2007

	2007	2006
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta antes del impuesto sobre la renta	B/. 233,327	B/. (1,335)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación y amortización	47,872	23,769
Provisión para posibles préstamos incobrables	240,000	170,640
Pérdida neta por descarte de activo fijo	-	2,156
Ingreso por intereses	(5,512,847)	(1,610,185)
Gasto de intereses	4,256,942	1,040,651
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) de préstamos y cuentas por cobrar factoring	11,895,143	(38,992,084)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	(2,390)	3,469
Disminución (aumento) en otros activos	538,878	(1,446,861)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(123,743)	46,771
Disminución en otros pasivos	(352,006)	(14,073)
Intereses cobrados	5,425,668	1,587,939
Intereses pagados	(3,933,567)	(955,543)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	12,713,277	(40,144,686)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Efecto neto utilizado en actividades de inversión por adquisición de activo fijo	(9,974)	(15,053)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamientos recibidos	(12,790,666)	39,448,777
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	(87,363)	(710,962)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	421,963	1,132,925
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	B/. 334,600	B/. 421,963

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2007

1. Información General

Financiera Davivienda, S. A. (la "Compañía") es una sociedad anónima constituida el 21 de septiembre de 1995 en la República de Panamá con licencia para operar como financiera conforme a la Ley No. 42 del 23 de junio de 2000. Su actividad económica principal es el otorgamiento de préstamos personales. La oficina principal de la Compañía está ubicada en Calle 37 Perejil y Ave. Perú. La última controladora de la Compañía es Grupo Aliado, S. A.

Mediante Resolución No. 213-3152 del 11 de mayo de 2006, la Administración Provincial de Ingresos de la provincia de Panamá, autorizó a la Compañía la adopción de un período especial comprendido del 1º de julio del año al 30 de junio del siguiente año.

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía el 10 de septiembre de 2007.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas

A continuación se presenta un resumen de las políticas de contabilidad más importantes adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente con el período anterior.

Bases de Preparación
Estos estados financieros han sido preparados conforme a Normas Internacionales de Información Financiera, bajo el método de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad de la Compañía. Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 13.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (continuación)

Base de Preparación (continuación)

(a) Norma, enmiendas e interpretaciones a las normas publicadas efectivas al 1° de enero de 2006

La aplicación de las interpretaciones listadas abajo no resultó en cambios sustanciales a las políticas de contabilidad de la Compañía:

- NIC 19 Enmienda – Ganancias y Pérdidas Actuariales, Planes de Grupos y Divulgaciones;
- NIC 39 Enmienda – La Opción de Valor Razonable; y
- NIC 39 y NIIF 4 Enmienda – Contratos de Garantías Financieras.

La siguiente Norma, enmiendas e interpretaciones que no aplican a la Compañía son:

- NIC 21 Enmienda – Inversión Neta en Operación Extranjera;
- NIC 39 Enmienda – Contabilidad de Cobertura de Flujos de Efectivo para Transacciones Proyectadas entre Grupo;
- NIIF 1 (Enmienda), Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, y NIIF 6 (Enmienda), Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;
- NIIF 6 – Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;
- IFRIC 4 – Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento;
- IFRIC 5 – Derechos a Intereses resultantes de Fondos de Decomiso, Restauración y Rehabilitación Ambiental; y
- IFRIC 6 – Pasivos resultantes de la Participación en un Mercado Específico – Desperdicio Eléctrico y Equipo Eléctrico.

(b) Normas e interpretaciones emitidas, pero aún no efectivas

La Compañía ha decidido no adoptar con anticipación la siguiente norma que fue emitida y efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2007:

NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Revelaciones y una modificación complementaria a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Divulgaciones del Capital (efectiva desde el 1 de enero de 2007). La NIIF 7 introduce nuevas revelaciones para mejorar la información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición de los riesgos derivados de los instrumentos financieros. Reemplaza la NIC 30, Revelaciones en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares, y los requerimientos de divulgaciones de la NIC 32, Instrumentos Financieros: Revelaciones y Presentación.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (continuación)

Base de Preparación (continuación)

La siguiente norma e interpretaciones que fueron emitidas y son efectivas para los períodos que inician el 1 de enero de 2007 y que no aplican a la Compañía o no tienen un impacto relevante son:

- NIIF 8, Segmentos Operativos (efectivo el 1 de enero de 2009);
- IFRIC 7, Aplicando el Enfoque de Reestructuración bajo la NIC 29 (efectivo el 1 de marzo de 2006);
- IFRIC 8, Alcance de la NIIF 2 (efectivo el 1 de mayo de 2006);
- IFRIC 9, Revaluación de un Derivado Incorporado (efectivo el 1 de junio de 2006);
- IFRIC 10, Información Financiera Intermedia y Deterioro (efectivo el 1 de noviembre de 2006);
- IFRIC 11, NIIF 2 – Transacciones de Acciones en Tesorería del Grupo (efectivo el 1 de marzo de 2007); y
- IFRIC 12, Acuerdos de Concesión de Servicios (efectivo el 1 de enero de 2008).

Ingreso y Gasto de Intereses
El ingreso y el gasto por intereses son reconocidos en el estado de resultados bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos que generan intereses.

El método de interés efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (continuación)

Ingresos por Comisiones
Los ingresos por comisiones son generalmente reconocidos sobre la base de devengado, cuando los servicios han sido prestados. Las comisiones por el origen de préstamos son diferidas y reconocidas como un ajuste a la tasa de interés efectiva del préstamo.

Activos Financieros - Préstamos
Los préstamos son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Ellos se originan cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin la intención de negociar la cuenta por cobrar.

Los préstamos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Los préstamos se dejan de reconocer cuando los derechos de recibir los flujos de efectivo de los activos financieros han expirado o cuando la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Los préstamos son registrados al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deterioro de Activos Financieros
A la fecha del balance general se evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento (o eventos) de pérdida tienen un impacto en los flujos futuros estimados de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados con confiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado incluye información observable sobre los siguientes eventos de pérdidas.

- Dificultad financiera significativa del deudor;
- Incumplimiento del contrato, tal como la morosidad en pagos de intereses o principal;
- Situaciones adversas del sector económico que afectan al prestatario;

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (continuación)

Deterioro de Activos Financieros (continuación)

- Probabilidad de que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera;
- Existencia y calidad de las garantías del préstamo;
- Información observable que indique que existe una disminución de los flujos operativos del prestatario.

Cuando un préstamo es considerado incobrable, se carga contra la provisión acumulada relacionada por deterioro del préstamo. Tales préstamos son dados de baja después de que todos los procedimientos necesarios han sido completados y el monto de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan en el estado de resultados.

Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo Rodante y Mejoras a la Propiedad Arrendada, neto

El mobiliario y equipo de oficina, equipo rodante y mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo, neto de depreciación y amortización acumulada. La depreciación y amortización son cargadas a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, y se provee sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Mobiliario y equipo	5 años
Equipo rodante	3 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 -10 años

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (continuación)

Impuesto sobre la Renta Diferido
El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales surgidas entre la base de impuestos de activos y pasivos y su correspondiente valor según libros en los estados financieros. Para propósito del cálculo del impuesto sobre la renta diferido, se utiliza la tasa de impuesto sobre la renta establecida del 30% para el año en el cual las diferencias temporales esperan ser recuperadas o liquidadas.

Las principales diferencias temporales se originan por las comisiones por diferir. El impuesto diferido es reconocido solamente si es probable que se genere en el futuro utilidades gravables a las cuales se les pueda aplicar las diferencias temporales.

Financiamientos por Pagar
Los financiamientos por pagar son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos por pagar son indicados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de resultados durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

Unidad Monetaria
Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. El dólar (US$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá.

3. Préstamos y Factoring por Cobrar, Neto

La composición de la cartera de préstamos y factoring por cobrar se presenta a continuación:

	2007	2006
Préstamos personales	B/. 52,301,657	B/. 64,923,065
Menos: Intereses descontados no ganados	740,600	1,163,815
Comisiones por diferir	644,533	724,563
Préstamos netos	50,916,524	63,034,687
Factoring por cobrar	12,898	29,878
	B/. 50,929,422	B/. 63,064,565

El movimiento de la provisión acumulada para posibles préstamos incobrables es el siguiente:

	2007	2006
Saldo al inicio del período	B/. -	B/. 15,868
Provisión cargada a resultados	240,000	170,640
Créditos castigados	(240,000)	(186,508)
Saldo al final del período	B/. -	B/. -

Existe una insuficiencia en la provisión para préstamos incobrables por B/.190,651. Esta insuficiencia no está reconocida en los estados financieros tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo Rodante y Mejoras a la Propiedad Arrendada, Neto

Los movimientos del mobiliario y equipo de oficina, equipo rodante y mejoras a la propiedad arrendada se presentan a continuación:

	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo Rodante	Mejoras a la Propiedad Arrendada	Total
	(En Balboas de la República de Panamá)			
30 de junio de 2007				
Valor neto al inicio de año	47,622	-	111,075	158,697
Adiciones	7,916	-	2,058	9,974
Retiros	(2,989)	-	2,989	-
Gasto de depreciación	(20,652)	-	(27,220)	(47,872)
Valor neto al final de año	31,897	-	88,902	120,799
Costo	209,236	40,501	161,848	411,585
Depreciación acumulada	(177,339)	(40,501)	(72,946)	(290,786)
	31,897	-	88,902	120,799
30 de junio de 2006				
Valor neto al inicio de año	45,717	-	123,852	169,569
Adiciones	14,501	-	552	15,053
Retiros	(2,156)	-	-	(2,156)
Gasto de depreciación	(10,440)		(13,329)	(23,769)
Valor neto al final de año	47,622	-	111,075	158,697
Costo	207,072	42,901	154,040	404,013
Depreciación acumulada	(159,450)	(42,901)	(42,965)	(245,316)
	47,622	-	111,075	158,697

5. Impuesto sobre la Renta Diferido

El activo por impuesto sobre la renta diferido fue calculado utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente aplicada a las diferencias temporales.

El movimiento del activo por impuesto sobre la renta diferido es el siguiente:

	2007	2006
Saldo al inicio del período	B/. 236,261	B/. 208,478
Efecto neto en el estado de resultados	(29,652)	27,783
Saldo al final del período	B/. 206,609	B/ 236,261

El activo por impuesto diferido está integrado por las siguientes partidas:

	2007	2006
Comisiones diferidas	B/. 193,360	B/. 217,369
Arrastre de pérdida	12,595	18,892
Provisión de prima de antigüedad	473	-
Provisión de indemnización	181	-
	B/. 206,609	B/ 236,261

6. Sobregiro Bancario

El sobregiro bancario consistía en línea de sobregiro otorgada por Banco Aliado, S. A., a una tasa de interés de 7% anual.

7. Financiamientos por pagar

Los financiamientos por pagar a Banco Aliado, S. A., están pactados a una tasa de 7.5% anual (2006: 7%) y tienen varias fechas de vencimiento hasta el año 2011.

8. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se presentan a continuación:

	2007	2006
FECI retenido por pagar	B/. 67,516	B/. 99,902
Timbres retenidos por pagar	1,110	2,950
Otras cuentas por pagar	37,070	126,587
	B/. 105,696	B/. 229,439

9. Otros Pasivos y Gastos Acumulados por Pagar

Los otros pasivos y gastos acumulados por pagar se presentan a continuación:

	2007	2006
Seguros de vida por pagar	B/. 386,294	B/. 527,148
Intereses acumulados por pagar	323,375	196,367
Impuestos por pagar	8,928	8,900
Servicio de descuento por pagar	618,135	574,755
Devoluciones de clientes	55,220	28,702
Reserva Prima e Indemnización	604	250
Reserva Prima de Antigüedad	3,567	1,465
	B/. 1,396,123	B/. 1,337,587

10. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas. Los saldos y transacciones más importantes se resumen a continuación:

	2007	2006
Saldos		
Financiamientos por pagar	B/. 51,561,753	B/. 63,828,155
Sobregiro bancario	B/. -	B/. 524,264
Intereses acumulados por pagar	B/. 323,375	B/. 196,367
Cuenta por pagar	B/. -	B/. 70,896

	2007	2006 (período de seis meses)
Transacciones		
Gasto de comisiones	B/. 584,254	B/. 357,168
Gastos financieros	B/. 4,256,942	B/. 1,040,651

Como parte del contrato de crédito suscrito con Banco Aliado, S. A., la Compañía pagará una comisión por manejo de los préstamos. El costo del período fue determinado en base a los saldos mensuales de la cartera de préstamos.

11. Provisión para Impuesto sobre la Renta

La provisión para el impuesto sobre la renta es la siguiente:

	2007	2006
Impuesto corriente	B/. 87,167	B/. 33,283
Impuesto diferido (Nota 5)	29,652	(27,783)
	B/. 116,819	B/. 5,500

11. Provisión para Impuesto sobre la Renta (continuación)

A partir del año 2005, la legislación fiscal panameña estableció que los contribuyentes estarán obligados a pagar el impuesto sobre la renta aplicando el 30% sobre el mayor de los siguientes procedimientos: (a) la renta neta gravable calculada por el método normalmente aplicado, es decir, método tradicional o (b) la renta neta gravable que resulte de deducir, del total de ingresos gravables, el noventa y cinco punto treinta y tres por ciento (95.33%) de éste, conocido como cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR).

En el caso de que por razón del impuesto sobre la renta, el contribuyente incurra en pérdidas o que la tasa efectiva sea superior al treinta por ciento (30%), el mismo podrá elevar una solicitud ante la Dirección General de Ingresos de no aplicación del impuesto mínimo alterno y en su defecto, que se acepte el pago del impuesto sobre la renta en base al método tradicional.

Para el año 2007, la Compañía reconoció como impuesto sobre la renta el correspondiente al cálculo alternativo.

Según regulaciones vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, incluyendo el año terminado el 30 de junio de 2007.

12. Administración del Riesgo Financiero

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren entre otros, el riesgo de crédito, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de liquidez.

Riesgo de crédito
La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, el cual consiste en que la contraparte (prestatarios) no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. Los préstamos por cobrar representan riesgo potencial de crédito para la Compañía. Para minimizar este riesgo la Compañía establece límites a los préstamos otorgados individualmente y sobre una base periódica monitorea la recuperación de los mismos.

Riesgo de tasa de interés
La Compañía está expuesta a riesgos asociados con los efectos de las fluctuaciones que prevalecen en los niveles de las tasas de interés y sus flujos de efectivo. La Administración de la Compañía mantiene controles periódicos sobre el riesgo de tasa de interés.

12. Administración del Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de liquidez
La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con el efectivo en bancos y/o activos de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros
Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todas las empresas revelen información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros para los cuales sea práctico estimar su valor, aunque estos instrumentos financieros estén o no reconocidos en el balance general. El valor razonable es el monto al cual un instrumento financiero podría ser intercambiado en una transacción corriente entre las partes interesadas, que no sea una venta obligada o liquidación. Este valor queda mejor evidenciado por el valor de mercado cotizable, si tal mercado existiese.

Las siguientes premisas fueron utilizadas por la Administración en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

Préstamos
La cartera de préstamos es sustancialmente a corto y mediano plazo, asimismo se encuentra ajustada por una provisión acumulada para posibles préstamos incobrables, si fuese requerida, por lo que su valor de registro se aproxima a su valor razonable estimado.

El valor en libros representa el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan recibir.

Otros Activos y Otros Pasivos
El valor en libros de otros activos y pasivos se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Sobregiro Bancario, Financiamientos por Pagar
Corresponden a obligaciones por pagar a Banco Aliado, S.A. por lo que su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

13. Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente período fiscal. Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a impuestos sobre la renta, estimaciones significativas se requieren al determinar la provisión para impuestos sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso normal de negocios.

Gastos Generales y Administrativos
Por el año terminado el 30 de junio de 2007

	2007	2006
Salarios y otros gastos del personal	B/. 123,465	B/. 68,740
Vacaciones	11,500	4,830
Gastos de representación	1,668	9,600
Décimo tercer mes	10,753	7,461
Prima de antigüedad	2,590	1,414
Prima de cesantía	6,102	250
Prestaciones sociales	17,585	10,264
Anuncio y propaganda	2,361	346
Luz y comunicaciones	31,249	15,128
Alquiler	24,709	12,354
Seguridad	12,009	5,704
Timbres	4,029	8,189
Papelería y útiles de oficina	8,709	8,009
Honorarios profesionales	37,186	8,912
Gastos bancarios	857	783
Reparaciones y mantenimiento	2,193	3,818
Gastos legales y notariales	186	184
Seguros	13,078	6,551
Aseo y limpieza	7,664	3,878
Gastos de viajes, viáticos y transporte	2,429	2,963
Combustible y lubricantes	2,305	1,782
Atención a clientes	46	14
Impuestos generales	18,758	16,908
Servicio de descuento	2,385	1,401
Provisión para cuentas incobrables	355,250	170,640
Pérdida por fallecimiento de clientes	27,049	16,656
Misceláneos	15,917	10,528
	B/. 742,032	B/. 397,307

Financiera Davivienda, S. A. **IA-1**
(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S. A.)

Detalle del Efectivo
30 de junio de 2007

	2007	2006
CAJA MENUDA	B/. 200	B/. 220
BANCOS:		
Cuentas corrientes	334,400	421,743
Depósitos a plazo fijo	-	-
TOTAL DE BANCOS	-	-
Otros (sobregiros)	-	-
TOTAL DEL EFECTIVO	B/. 334,600	B/. 421,963

Financiera Davivienda, S. A.
(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S.A.)

Detalle del Saldo de la Cartera Crediticia
30 de junio de 2007

	Número de Préstamos	Saldo de la Obligación (1)	Saldo de Intereses no Devengados	% de Préstamos con Garantía Hipotecaria
Préstamos personales	5,229	52,301,657	740,600	%
Préstamos para financiamiento de vehículos				
Préstamo de mercancía en general				
Préstamos al sector comercial	8	12,898		%
Préstamos al sector industrial				
Otros Préstamos (Hipotecarios - Prendarios)				
Totales	5,237	52,314,555	740,600	

(1) Incluye capital, intereses y comisión de cierre.

Financiera Davivienda, S. A.

(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S.A.)

Detalle de la Cartera Crediticia
30 de junio de 2007

Detalle	Total		Gobierno Central		Empresa Privada		Jubilados de la Zona		Jubilados y Pensionados		Autos		Otros	
	Monto Neto Prestado (1)	Saldo de la Cartera	Monto Neto Prestado (1)	Saldo de la Cartera	Monto Neto Prestado (1)	Saldo de la Cartera	Monto Neto Prestado (1)	Saldo de la Cartera	Monto Neto Prestado (1)	Saldo de la Cartera	Monto Neto Prestado (1)	Saldo de la Cartera	Monto Neto Prestado (1)	Saldo de la Cartera
Préstamos personales	6,933,832	52,301,657	1,632,143	7,988,994	81,400	291,616	0	71,570	4,258,191	28,858,311	0	15,726	962,098	15,075,440
Préstamos para financiamiento de vehículos														
Préstamos para financiamiento de mercancía en general														
Préstamo al sector comercial		12,898				12,898								
Préstamos al sector industrial														
Otros préstamos (Hipot. Prend.)														
Total	6,933,832	52,314,555	1,632,143	7,988,994	81,400	304,514	0	71,570	4,258,191	28,858,311	0	15,726	962,098	15,075,440

(1) Monto neto prestado significa monto de dinero desembolsado incluyendo refinanciamiento.

Financiera Davivienda, S. A.

(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S.A.)

Movimiento de la Cartera Crediticia
30 de junio de 2007

MOVIMIENTO DE LA CARTERA EN EL AÑO

Detalle	Número de Préstamos Otorgados	Monto Neto Prestado (1)	Monto Bruto Prestado	Intereses Cargados	Comisión de Cierre	Plazo Promedio	% de Préstamos con Garantía Hipotecaria
Préstamos personales	593	6,896,032	7,626,952	378,679	16,549	138	0%
Préstamos para financiamiento de vehículos							
Préstamo para financiamiento de mercancía en general							
Préstamos al sector comercial							
Préstamos al sector industrial							
Otros Préstamos (Especifique) Prendarios e Hipotecarios							
Totales	593	6,896,032	7,626,952	378,679	16,549		

(1) Monto neto prestado significa monto de dinero desembolsado, incluye refinanciamiento.

Financiera Davivienda, S. A.
(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S.A.)

Detalle de la Morosidad de la Cartera Crediticia

30 de junio de 2007

Detalle	Saldo de la Obligación	Saldo Corrientes	Abonos Vencidos	Préstamos Vencidos (Días) Detalle de la Morosidad					
				Hasta 31-60	Hasta 61-90	Hasta 91-180	Hasta 181-360	Más de 360	Más de 2 años
Préstamos personales	52,301,657	51,945,103	-	58,643	21,472	47,834	228,605		
Prestomatic									
Total Cartera Personal									
Préstamos para financiamiento de vehículos									
Préstamos para financiamiento de mercancía en general									
Préstamos al sector comercial	12,898						12,898		
Otros préstamos (Hipot. Prend.)									
Totales	52,314,555	51,945,103	0	58,643	21,472	47,834	241,503		

Financiera Davivienda, S. A.
(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S.A.)

Detalle de las Inversiones
30 de junio de 2007

Clase de Inversión	Saldo al Principio del Período		Adiciones		Disminuciones		Saldo al Final del Período	
	Costo	Valor Neto según Libro	Costo	Valor Neto según	Costo	Valor Neto según	Costo	Valor Neto según
Bonos								
Acciones								
Otras Inversiones (Especifique)	NO APLICA							
Totales								

Financiera Davivienda, S. A.
(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S.A.)

Detalle de Obligaciones Bancarias
30 de junio de 2007

Detalle	Tasa de Interés Promedio	Plazo en Meses	Saldo de las Obligaciones al Principio del Año	Financiamiento Recibido	Pago de Obligaciones	Saldo de las Obligaciones al Final del Año	Intereses Pagados en el Año
Sobregiros bancarios	6.00%		524,264	1,831,736	2,356,000	0	28,875
Préstamos bancarios: sin garantía	7.00%	60	63,828,155	2,356,000	14,622,402	51,561,753	4,228,067
Con garantía de documentos negociables							
Con garantía hipotecaria de inmuebles							
Otros (Especifique)							
Total préstamos bancarios							
Totales			64,352,419	4,187,736	16,978,402	51,561,753	4,256,942

Financiera Davivienda, S. A.
(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S.A.)

Monto de Préstamos Recibidos de Otras Fuentes
30 de junio de 2007

Detalle	Tasa de Interés Promedio	Plazo en Meses	Saldo de las Obligaciones al Principio del Año	Financiamiento Recibido	Pago de Obligaciones	Saldo de las Obligaciones al Final del Año	Intereses Pagados en el Año
Otras empresas	N/A						
Otras entidades crediticias	N/A						
Particulares	N/A						
Accionistas	N/A						
Totales			-	-	-	-	-

Financiera Davivienda, S. A.
(Subsidiaria totalmente poseída por Banco Aliado, S. A.)

Detalle de Cuentas Malas (Cuentas Castigadas)
30 de junio de 2007

CLASE O TIPO DE PRÉSTAMO	Monto
Préstamos personales	B/. 355,250
Financiamiento de vehículos	-
Financiamiento de mercancía en general	-
Préstamos al sector comercial	-
Préstamos al sector industrial	-
Otros (hipotecarios prendarios)	-
Totales	B/. 355,250

ANEXO B

Estados Financieros Interinos de

Financiera Davivienda, S.A.

al

30 de septiembre de 2007

Financiera Davivienda, S. A.

Estados Financieros - Interinos
30 de septiembre de 2007

Financiera Davivienda, S. A.
Índice para los Estados Financieros-Interinos
30 de septiembre de 2007

CONTENIDO

	Página
Estados Financieros-Interinos	
Carta Remisoria	
Balance General	1
Estado de Resultados	2
Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5
Gastos Generales y Administrativos	10

ESTADOS FINANCIEROS-INTERINOS

Los estados financieros – Interinos de Financiera Davivienda, .S.A. al 30 de septiembre 2007, que incluye el balance de situación y, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los tres meses terminados en esa fecha, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, principios contables utilizados en los estados financieros-auditados al 30 de junio 2007.

Estos estados financieros – interinos, incluye la descripción de las principales políticas contables utilizadas y las notas explicativas.

Mitzela de González
CPA No. 5868

Panamá, República de Panamá

Financiera Davivienda, S. A.

Balance General
30 de Septiembre de 2007

	SEPTIEMBRE 2007	JUNIO 2007
Activo		
Efectivo	B/. 498,939	B/. 334,600
Préstamos y factoring por cobrar, neto	50,271,764	50,929,422
Mobiliario y equipo de oficina, equipo rodante y mejoras a la propiedad arrendada, neto	111,306	120,799
Activos varios:		
Intereses acumulados por cobrar	371,411	346,105
Otras cuentas por cobrar	1,275,827	969,422
Gastos pagados por anticipado y otros activos	10,598	9,858
Impuesto sobre la renta diferido	256,400	206,609
Total de otros activos	1,914,236	1,531,994
Total de activos	B/. 52,796,245	B/. 52,916,815
Pasivos y Patrimonio del Accionista		
Pasivos		
Sobregiro bancario	B/. 728,899	B/. -
Financiamientos por pagar	50,504,377	51,561,753
Cuentas por pagar	117,063	105,696
Otros pasivos y gastos acumulados por pagar	1,455,244	1,396,123
Total de pasivos	52,805,581	53,063,572
Patrimonio del accionista		
Autorizadas 70,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.10 cada una; emitidas y en circulación 70,000 acciones	700,000	700,000
Déficit acumulado	(709,337)	(846,757)
Total de patrimonio del accionista	(9,337)	(146,757)
Total de pasivos y patrimonio del accionista	B/. 52,796,245	B/. 52,916,815

Estado de Resultados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2007

	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2006
Ingresos		
Intereses ganados	B/. 1,254,067	B/. 1,456,784
Ingresos por manejo	61,231	60,590
Total de ingresos	1,315,298	1,517,374
Otros Ingresos (Gastos)		
Otros ingresos	35,635	40,544
Gasto de comisiones	-	(152,828)
Total de otros gastos, neto	29,532	(112,284)
Gastos Generales y Administrativos		
Gastos generales y administrativos	266,865	160,640
Depreciación y amortización	11,954	12,149
Gastos financieros	984,485	1,100,968
Total de gastos generales y administrativos	1,263,304	1,273,757
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	87,629	131,333
Impuesto sobre la renta, neto	49,791	5,040
Utilidad (pérdida) neta	B/. 137,420	B/. 136,373

Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2007

	Capital en Acciones	Aporte Adicional de Capital	Déficit Acumulado	Total
Saldo al 30 de junio de 2006	700,000	-	(963,265)	(263,265)
Utilidad neta	-	-	(116,508)	(116,508)
Saldo al 30 de junio de 2007	700,000	-	(846,757)	(146,757)
Utilidad neta –periodo de 3 meses	-	-	137,420	137,420
Saldo al 30 de septiembre de 2007	B/. 700,000	B/. -	B/. (709,337)	B/. (9,337)

Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2007

	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2006
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	B/. 87,629	B/. 136,373
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación y amortización	11,954	12,149
Provisión para posibles préstamos incobrables	150,000	60,000
Ingreso por intereses	(1,254,067)	(1,456,784)
Gasto de intereses	984,486	1,100,968
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución de préstamos y cuentas por cobrar factoring	507,657	4,018,900
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	(2,759)	2,785
(Aumento) disminución en otros activos	(304,385)	1,078,412
Aumento en cuentas por pagar	16,695	487,818
Disminución en otros pasivos	61,693	(673,571)
Intereses cobrados	1,228,761	1,433,648
Intereses pagados	(992,387)	(946,760)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	495,277	5,253,937
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Efecto neto utilizado en actividades de inversión por adquisición de activo fijo	(2,461)	(7,932)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Efectivo neto utilizado en provisto por actividades de financiamientos recibidos	(328,477)	(5,259,860)
Aumento(disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	164,339	(13,855)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	334,600	421,963
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	B/. 498,939	B/. 408,108

3. Préstamos y Factoring por Cobrar, Neto

La composición de la cartera de préstamos y factoring por cobrar se presenta a continuación:

	SEPTIEMBRE 2007	JUNIO 2007
Préstamos personales	B/. 51,584,012	B/. 52,301,657
Menos: Intereses descontados no ganados	663,060	740,600
Comisiones por diferir	662,086	644,533
Préstamos netos	50,258,866	50,916,524
Factoring por cobrar	12,898	12,898
	B/. 50,271,764	B/. 50,929,422

El movimiento de la provisión acumulada para posibles préstamos incobrables es el siguiente:

	SEPTIEMBRE 2007	JUNIO 2007
Saldo al inicio del período	B/. -	B/. -
Provisión cargada a resultados	150,000	240,000
Créditos castigados	-	(240,000)
Saldo al final del período	B/. 150,000	B/. -

4. Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo Rodante y Mejoras a la Propiedad Arrendada, Neto

Los movimientos del mobiliario y equipo de oficina, equipo rodante y mejoras a la propiedad arrendada se presentan a continuación:

	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo Rodante	Mejoras a la Propiedad Arrendada	Total
	(En Balboas de la República de Panamá)			
30 de septiembre de 2007				
Valor neto al inicio del periodo	31,897	-	88,902	120,799
Adiciones	2,461	-	-	2,461
Retiros	-	-	-	-
Gasto de depreciación	(4,730)	-	(7,224)	(11,954)
Valor neto al final del periodo	29,628	-	81,678	111,306
Costo	211,697	40,501	161,848	414,046
Depreciación acumulada	(182,069)	(40,501)	(80,170)	(302,740)
	29,628	-	81,678	111,306
30 de junio de 2007				
Valor neto al inicio del periodo	47,622	-	111,075	158,697
Adiciones	7,916	-	2,058	9,974
Retiros	(2,989)	-	2,989	-
Gasto de depreciación	(20,652)		(27,220)	(47,872)
Valor neto al final del periodo	31,897	-	88,902	120,799
Costo	209,236	40,501	161,848	411,585
Depreciación acumulada	(177,339)	(40,501)	(72,946)	(290,786)
	31,897	-	88,902	120,799

5. Impuesto sobre la Renta Diferido

El activo por impuesto sobre la renta diferido fue calculado utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente aplicada a las diferencias temporales.

El movimiento del activo por impuesto sobre la renta diferido es el siguiente:

	SEPTIEMBRE 2007	JUNIO 2007
Saldo al inicio del período	B/. 206,609	B/. 236,261
Efecto neto en el estado de resultados	49,791	(29,652)
Saldo al final del período	B/. 256,400	B/ 206,609

El activo por impuesto diferido está integrado por las siguientes partidas:

	SEPTIEMBRE 2007	JUNIO 2007
Provisión para prestamos incobrables	45,000	-
Comisiones diferidas	B/. 198,805	B/. 193,360
Arrastre de pérdida	12,595	12,595
Provisión de prima de antigüedad	-	473
Provisión de indemnización	-	181
	B/. 256,400	B/ 206,609

8. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se presentan a continuación:

	SEPTIEMBRE 2007	JUNIO 2007
FECI retenido por pagar	B/. 69,258	B/. 67,516
Timbres retenidos por pagar	1,032	1,110
Otras cuentas por pagar	46,773	37,070
	B/. 117,063	B/. 229,439

9. Otros Pasivos y Gastos Acumulados por Pagar

Los otros pasivos y gastos acumulados por pagar se presentan a continuación:

	SEPTIEMBRE 2007	JUNIO 2007
Seguros de vida por pagar	B/. 400,515	B/. 386,294
Intereses acumulados por pagar	315,474	323,375
Impuestos por pagar	12,479	8,928
Servicio de descuento por pagar	650,017	618,135
Devoluciones de clientes	71,710	55,220
Reserva Prima e Indemnización	732	604
Reserva Prima de Antigüedad	4,317	3,567
	B/. 1,455,244	B/. 1,396,123

10. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

	SEPTIEMBRE 2007	JUNIO 2007
Saldos		
Financiamientos por pagar	B/. 50,504,377	B/. 51,561,753
Sobregiro bancario	B/. 728,899	B/. -
Intereses acumulados por pagar	B/. 315,474	B/. 323,375

	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2006
Transacciones		
Gasto de comisiones	B/. -	B/. 152,828
Gastos financieros	B/. 984,485	B/. 1,100,968

11. Provisión para Impuesto sobre la Renta

La provisión para el impuesto sobre la renta es la siguiente:

	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2006
Impuesto diferido	49,791	5,040
	B/. 49,791	B/. 5,040

Financiera Davivienda, S. A.

Gastos Generales y Administrativos
30 de septiembre de 2007

	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2006
Salarios y otros gastos del personal	B/. 33,154	B/. 31,604
Vacaciones	2,885	6,326
Gastos de representación	-	1,668
Décimo tercer mes	2,750	3,354
Prima de antigüedad	1,422	1,237
Prima de cesantía	242	2,247
Prestaciones sociales	4,758	5,354
Anuncio y propaganda	473	-
Luz y comunicaciones	7,728	8,044
Alquiler	6,607	6,157
Seguridad	2,959	2,885
Timbres	4	2,715
Papelería y útiles de oficina	1,541	3,062
Honorarios profesionales	3,209	2,483
Gastos bancarios	752	355
Reparaciones y mantenimiento	1,112	618
Gastos legales y notariales	-	5
Seguros	2,266	3,803
Aseo y limpieza	1,744	1,919
Gastos de viajes, viáticos y transporte	1,551	70
Combustible y lubricantes	607	815
Atención a clientes	44	-
Impuestos generales	4,305	4,900
Servicio de descuento	454	5,526
Provisión para cuentas incobrables	150,000	60,000
Pérdida por fallecimiento de clientes	33,253	974
Misceláneos	3,045	4,519
	B/. 266,865	B/. 160,640